

Convenio de Transición Justa del Bierzo – Laciaana

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y
centrales en cierre 2019-2021

Informe de los procesos de
participación pública

Septiembre 2020

Contenido

Resumen ejecutivo Convenio Bierzo-Laciana.....	4
Antecedentes Convenio Bierzo-Laciana.....	7
Resumen ejecutivo Área Bierzo Alto	10
1 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto	13
1.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública.....	13
1.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	15
1.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto	18
1.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados.....	19
1.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario	23
Resumen ejecutivo Área Cubillos del Sil - Ponferrada	27
2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada.....	30
2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública.....	30
2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	32
2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada	34
2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados.....	36
2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario	40
Resumen ejecutivo Área Fabero - Sil.....	44
3 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil	47
3.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública.....	47
3.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	49
3.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil	52
3.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados.....	54
3.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario	57
Resumen ejecutivo Área Laciana – Alto Sil	61
4 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil	64

4.1	Agentes involucrados en el proceso de participación pública.....	64
4.2	Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	66
4.2.1	Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil	68
4.2.2	Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados.....	70
4.2.2.1	Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario	74

Resumen ejecutivo Convenio Bierzo-Laciana

El 16 de junio de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Bierzo-Laciana afectados por el cierre de la Central Térmica de Compostilla, ubicada en el municipio de Cubillos del Sil; la Central Térmica de Anllares, ubicada en el municipio de Páramo del Sil; y las explotaciones mineras de Fabero, Torre del Bierzo y Villablino. El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito de mantener el empleo y la actividad económica tras el cierre.

En el proceso de participación se identificaron un total de 452 potenciales agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Han participado un **total de 180 agentes**, entre los que destaca la cantidad de **empresas, ayuntamientos, administraciones locales y otras administraciones, asociaciones empresariales y centros tecnológicos** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente marcas de calidad agroalimentaria, sindicatos, organizaciones educativas y de investigación, fundaciones, asociaciones ecologistas, asociaciones sin ánimo de lucro, grupos de desarrollo rural y hasta particulares a título individual, de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizadado en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 508 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos propuestos sobre turismo (un total de 122 iniciativas). También son importantes las propuestas de proyectos relacionados con las energías renovables,

con un total de 53 iniciativas, que muestran la voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética un motor de crecimiento en sí mismo. También hay propuestas para contribuir a la diversificación económica del territorio con iniciativas sobre agricultura, ganadería, industria agroalimentaria e industria manufacturera, almacenamiento de energía, los servicios a las empresas y la ingeniería civil.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Se actuará tanto en el corto plazo –dando seguimiento a los proyectos más maduros– como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como a grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar en un estudio macroeconómico de otro tipo, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Se alude a las necesidades de formación para los desempleados, a la pérdida y al envejecimiento de la población, a la falta de oportunidades laborales en la zona, a la necesidad de facilitar la implantación de nuevas empresas y a las elevadas tasas de desempleo existentes.

Al mismo tiempo, no obstante, los actores han destacado las potencialidades de la región para el proceso de Transición Justa, como, por ejemplo, identificando sectores competitivos como pueden ser el agroalimentario, la energía, el turismo y otros para el desarrollo de los cuales las condiciones del entorno se consideran favorables.

De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el declive del carbón y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, **se han recopilado 99 cuestionarios remitidos** por parte de los agentes del territorio muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

Antecedentes Convenio Bierzo-Laciana

El borrador de Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan se propone dar una atención urgente a zonas con minas y centrales con calendario conocido de cierre, mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierres de minas (en diciembre de 2018) y de centrales térmicas.

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021, se acordó la realización del Convenio de Transición Justa del Bierzo – Laciana.

Para el Convenio de Transición Justa del Bierzo-Laciana se propuso un proceso de participación pública (PPP) a desarrollarse entre los meses de junio y julio de 2020, que consta de las siguientes fases:

1. Documentación preliminar.
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Elaboración del informe del proceso de participación pública.

El lanzamiento del PPP y los plazos de los que disponían los participantes en el proceso para la presentación de aportaciones se vieron afectados por la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19. La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no permitió el lanzamiento presencial del PPP, por lo que se optó por un proceso realizado íntegramente de manera telemática. El plazo inicialmente previsto de tres semanas para que los participantes remitiesen sus aportaciones comenzó el día 16 de junio y finalizaba el día 7 de julio; no obstante, debido a las solicitudes remitidas por diferentes agentes para ampliar el plazo de participación (a fin de disponer de más tiempo para preparar sus propuestas de proyectos, así como otras aportaciones), finalmente se extendió hasta el 31 de julio.

El presente informe del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso y ofrecer sus resultados.

Convenio de Transición Justa del Bierzo – Laciaana

Área de Bierzo Alto

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación pública

Septiembre 2020

Resumen ejecutivo Área Bierzo Alto

El 16 de junio de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Bierzo-Laciana Área de Bierzo Alto afectados por el cierre tanto de las instalaciones de UMINSA en Torre del Bierzo (Grupo Salguero) como en instalaciones ubicadas en la zona de Fabero-Sil. El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito de mantener el empleo y la actividad económica tras el cierre.

En el proceso de participación del Área de Bierzo Alto se identificaron un total de 106 potenciales agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa en esta Área**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Han participado un **total de 54 agentes**, entre los que destaca la cantidad de **empresas, ayuntamientos, administraciones locales y otras administraciones, asociaciones empresariales y centros tecnológicos** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente marcas de calidad agroalimentaria, sindicatos, organizaciones educativas y de investigación, fundaciones, asociaciones ecologistas, asociaciones sin ánimo de lucro, grupos de desarrollo rural y hasta particulares a título individual, de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizadado en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 124 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos propuestos sobre turismo (un total de 27 iniciativas). También son importantes las propuestas de proyectos relacionados con las energías renovables, con un total de 17 iniciativas, que muestran la voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética un motor de crecimiento en sí mismo. También hay propuestas para contribuir a la diversificación económica del territorio con iniciativas

sobre agricultura, ganadería, industria agroalimentaria e industria manufacturera, almacenamiento de energía, los servicios a las empresas y la ingeniería civil.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Se actuará tanto en el corto plazo –dando seguimiento a los proyectos más maduros– como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como a grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar en un estudio macroeconómico de otro tipo, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Se alude a las necesidades de formación para los desempleados, a la pérdida y al envejecimiento de la población, a la falta de oportunidades laborales en la zona, a la necesidad de facilitar la implantación de nuevas empresas y a las elevadas tasas de desempleo existentes.

Al mismo tiempo, no obstante, los actores han destacado las potencialidades de la región para el proceso de Transición Justa, como, por ejemplo, identificando sectores competitivos como pueden ser el agroalimentario, la energía, el turismo y otros para el desarrollo de los cuales las condiciones del entorno se consideran favorables.

De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el declive del carbón y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, **se han recopilado 34 cuestionarios remitidos** por parte de los agentes del territorio muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico

final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

1 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto

1.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

En los términos establecidos en el borrador de la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021 es necesario realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de distintos actores relevantes, por lo que se procedió a ello para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto.

En primera instancia, se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana). En concreto, se identificaron 106 agentes involucrados, algunos de los cuales fueron incorporándose durante el transcurso del proceso de participación pública¹. La Tabla 1 muestra la distribución de los mismos según el tipo de agente².

Como agentes incluidos dentro de la Administración General del Estado se han incluido a la Delegación del Gobierno en Castilla y León, a la Subdelegación del Gobierno en León y a las Confederaciones Hidrográficas del Duero y de Miño – Sil.

Dentro de la categoría de Administración Autónoma, se incluyen distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León, como la Consejería de Economía y Hacienda (a la que se adscribe además la Dirección General de Energía y Minas) y las Consejerías de Agricultura y Ganadería, de Cultura y Turismo, de Educación, de Empleo e Industria y de

¹ El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de los meses, según han ido mostrando interés en participar agentes del territorio adicionales.

Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

² Se han agrupado a los agentes involucrados como agentes únicos, ya que una misma organización o entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran a los que se haya mandado el PPP. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto.

Fomento y Medio Ambiente, además de fundaciones y otros organismos públicos adscritos a la Junta (Fundación Patrimonio Natural, Instituto para la Competitividad Empresarial, Fundación Santa Bárbara) y servicios territoriales de distintos organismos autonómicos.

Tabla 1. Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana).

Tipo de agente	Número
Administración General del Estado	2
Administración Autonómica	6
Ayuntamientos y Administraciones Locales	19
Asociaciones empresariales	19
Marcas de calidad agroalimentaria	7
Empresas	19
Sindicatos	6
Organizaciones educativas y de investigación	6
Centros tecnológicos	9
Fundaciones	3
Asociaciones de mujeres	2
Asociaciones ecologistas	1
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	4
Grupos de Desarrollo Rural	1
Particulares	2
TOTAL	106

Fuente: Elaboración propia

Además de los ayuntamientos de los municipios incluidos en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana), dentro de la categoría de Ayuntamientos y Administraciones Locales se incluyó a la Diputación de León y servicios específicos de la misma, a la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM), al Consejo Comarcal del Bierzo y a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, entre otros.

Algo más de un tercio (en concreto, el 35%) de los agentes involucrados identificados como relevantes para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana) son empresas y organizaciones empresariales. La relevancia de estos actores para la consecución de los objetivos principales de los Convenios de Transición Justa (mantenimiento y creación de actividad económica y empleo) es clara, además de que la actividad económica creada por las empresas contribuye de forma adicional a la fijación de población en los territorios rurales y a la promoción de una

diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, en los términos recogidos en la Estrategia de Transición Justa

Además de tomar en consideración como agentes involucrados a las personas trabajadoras a través de las organizaciones sindicales, al proceso de participación pública se incorporaron también asociaciones ecologistas y de mujeres, fundaciones e instituciones educativas y de investigación e, incluso, particulares, que solicitaron su participación cuando el proceso ya se había iniciado.

El 16 de junio de 2020 se lanzó el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana) mediante el envío de un correo electrónico, en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana).
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos e inversiones) de desarrollo para la zona.

Una vez iniciado el proceso mediante el envío de la mencionada documentación, se concedió a los participantes un período de 3 semanas para analizar la documentación entregada y remitir el cuestionario cumplimentado como medio principal para la participación en el PPP, sin perjuicio del envío de información adicional que el agente involucrado pudiera considerar de interés. Debido a las especiales circunstancias promovidas por la crisis sanitaria de la COVID-19 y a varias solicitudes de ampliación del plazo, esta primera fase del proceso de participación se extendió hasta el 31 de julio.

1.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

Entre la documentación enviada el 16 de junio de 2020 a los distintos agentes involucrados en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana) destacaba un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. El cuestionario fue diseñado para recoger de forma ordenada y sistemática propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito geográfico de aplicación del Convenio, así como opiniones, observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio.

Como resultado del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana), se obtuvo un porcentaje de

participación del 51%³, habiéndose recibido aportaciones, ya sea a través del cuestionario cumplimentado como de líneas estratégicas, ideas o proyectos a considerar por el Convenio, de 54 agentes.

En la Tabla 2 se recoge un resumen de la participación de los distintos tipos de agentes involucrados, independientemente de que dicha participación se haya materializado en el envío del cuestionario o de cualquier otra contribución a la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana).

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, en coherencia con lo recogido anteriormente en la Tabla 1. Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación de cada tipo de agente en el proceso.

Tabla 2. Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana).

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% participac. s/total
Administración General del Estado	2	1,89%	1	1,85%
Administración Autonómica	6	2,86%	4	7,41%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	19	9,31%	10	18,52%
Asociaciones empresariales	19	10,27%	5	9,26%
Marcas de calidad agroalimentaria	7	4,22%	1	1,85%
Empresas	19	11,95%	16	29,63%
Sindicatos	6	4,29%	2	3,70%
Organizaciones educativas y de investigación	6	4,48%	4	7,41%
Centros tecnológicos	9	7,03%	3	5,56%
Fundaciones	3	2,52%	0	0,00%
Asociaciones de mujeres	2	1,72%	0	0,00%
Asociaciones ecologistas	1	0,88%	1	1,85%
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	4	3,54%	4	7,41%
Grupos de Desarrollo Rural	1	0,92%	1	1,85%
Particulares	2	1,85%	2	3,70%
TOTAL	106		54	

Fuente: Elaboración propia

³ Porcentaje de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

Como puede apreciarse del análisis de la Tabla 2, la participación obtenida del proceso de participación pública ha resultado significativa, atendiendo a la diversidad de agentes que han contribuido con sus opiniones al proceso.

Destaca la elevada participación del colectivo empresas, representando casi un tercio del total de las contribuciones recibidas.

Destaca también el número de contribuciones de ayuntamientos y administraciones locales, entre los que se incluyen no únicamente a los propios ayuntamientos de los municipios incluidos en el Área de Bierzo Alto que han participado, sino también organismos supramunicipales (Consejo Comarcal del Bierzo) u organizaciones intramunicipales (juntas vecinales y pedanías). La participación de estas administraciones locales permitirá identificar la opinión y necesidades de los actores que mejor conocen el territorio. También se recibieron aportaciones de la Administración autonómica a través de fundaciones adscritas a la Junta de Castilla y León (Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León o la Fundación Patrimonio Natural) o a través de algunas consejerías.

Aunque empresas y ayuntamientos y administraciones locales suponen casi el 50% de los agentes participantes, es necesario destacar también las contribuciones de las asociaciones empresariales como la Asociación de empresarios de turismo activo en Castilla y León o el Clúster de energías renovables y soluciones energéticas en Castilla y León, cuya participación resulta coherente con el tipo de proyectos que han emergido durante este proceso de participación pública y que se analizará en el siguiente epígrafe.

También es necesario destacar la participación de organizaciones educativas y de investigación (como la Universidad de León, Centro Asociado UNED Ponferrada o el Agente de Innovación Rural, de la Fundación General de la Universidad de León y la Empresa) o la de organizaciones sin ánimo de lucro (como la Asociación Seniors Españoles para la Cooperación Técnica-SECOT, el Instituto de Estudios Bercianos, la Sociedad de Ingeniería de Fabricación o la Asociación Micológica Berciana Cantharellus).

A continuación, se procede a realizar un análisis de las propuestas e ideas de proyectos recibidas durante este proceso de participación por parte de los agentes involucrados participantes, así como de las opiniones y aportaciones a la caracterización y diagnóstico preliminar de la zona que se les hizo llegar al inicio del proceso de participación pública.

1.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto

En el proceso de elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo-Velilla han emergido un total de 124 propuestas de proyectos⁴, con distinto grado de maduración –desde ideas que todavía necesitan desarrollo y promotores hasta proyectos maduros– que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona junto a los proyectos ya concedidos o a punto de firmar del Instituto de Transición Justa. Dichos proyectos están relacionados, principalmente, con el sector del turismo, el sector primario y la industria agroalimentaria, y el sector de las energías renovables.

Los proyectos relacionados con el turismo, que resultan los más numerosos y que ascienden a un total de 27 iniciativas, versan especialmente sobre el aprovechamiento del patrimonio y cultura minera de la zona, ya sea mediante la promoción de actividades turísticas relacionadas con la divulgación del campo de la minería, con la creación de centros de interpretación en los que existan promoción de exposiciones permanentes e itinerantes de carácter científico-técnico o con la rehabilitación de antiguas minas para su visita turística, así como de otros recursos (Camino de Santiago del Manzanal), ya sean naturales o sectoriales de la zona, para atraer visitantes y diversificar la economía del Bierzo Alto (centros de visitantes, alojamientos). También se han recibido propuestas de rehabilitación y mejora de las infraestructuras turísticas existentes y los proyectos de creación de nuevas infraestructuras, con los que se puedan atraer turistas que quieran disfrutar del entorno de la zona, de su cultura y de las distintas actividades de ocio al aire libre que ofrece, como pueden ser albergues, centros de visitantes, caminos y sendas interpretativas, etc...

Destacan a continuación las 19 propuestas relacionadas con el ámbito energético, que proponen especialmente el aprovechamiento de distintas tecnologías de generación de energía eléctrica de naturaleza renovable (parques eólicos y energía solar fotovoltaica) y la producción de combustibles de naturaleza renovable (biomasa e hidrógeno). Concretamente, hay propuestas sobre generación de energía fotovoltaica y eólica, con el objetivo de aprovechar las condiciones climatológicas del territorio. También hay interés sobre la biomasa para generación de energía térmica o eléctrica. Otras propuestas hacen referencia a la generación de energía hidroeléctrica. En definitiva, esta batería de propuestas en energía renovable denota la voluntad de los agentes de hacer de la propia transición energética un medio de crecimiento y generación de empleo en la región.

⁴ Número de propuestas de proyectos a fecha de 9 de septiembre de 2020. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

En relación con proyectos relacionados con la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria, entre los que se incluyen 13 propuestas, cabe mencionar la propuesta de proyectos tanto ganaderos como agrícolas, con orientaciones hacia la explotación de nuevos cultivos y el desarrollo de la calidad de los productos.

Además de estas propuestas para el desarrollo de la zona, pueden mencionarse la provisión de dotaciones especializadas para la población, que además tiene una tendencia hacia su envejecimiento, o la formación de trabajadores y el aprovechamiento de instalaciones existentes con usos renovados.

Las propuestas recibidas en el proceso de participación se seleccionan para su evaluación en base a unos indicadores -madurez, generación de empleo, sostenibilidad, entre otros- para analizar su viabilidad y necesidades, con el fin de identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

1.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo – Laciana) recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (excedentes mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se han identificado en los sectores económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa:

- Sector Primario

Con respecto al sector primario, los agentes manifiestan la importancia del mismo, si bien la industria relacionada con la minería ha sido la predominante durante décadas, aunque el porcentaje de población activa dedicada al mismo haya ido disminuyendo progresivamente por el abandono del medio rural, por la falta de relevo generacional y por la falta de rentabilidad de las explotaciones.

Del sector destacan, en gran medida, una agricultura que ha sido minifundista y de autoabastecimiento sin llegar a ser una producción destinada al gran comercio, basada en explotaciones pequeñas y de baja productividad. Aun con las particularidades mencionadas, se distingue tanto al sector agroalimentario como al de la ganadería como actividades de gran implantación dentro de los Municipios del Área.

Otro aspecto negativo que los agentes mencionan es la falta de profesionalización en el sector. A pesar de ello, consideran que el sector tiene, por las características del entorno y por potencial de sus recursos endógenos, grandes posibilidades de evolución y expansión en sectores específicos como la viticultura, las frutas y verduras o los productos cárnicos; a ello hay que sumar el gran sentimiento de pertenencia a la comarca del Bierzo de los habitantes y al aprecio que muestran por la calidad de los productos locales. Este reconocimiento de los productos obtenidos en el área como excelentes bienes productivos y de autoconsumo, junto con el aumento observado en el consumo de los productos de proximidad, podría aprovecharse para impulsar al sector promoviendo iniciativas para la valorización de estos productos mediante la transformación “in situ”, de tal manera que la riqueza adicional generada debido a este aumento de valor quedara en el propio territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, los agentes consideran que el sector primario, sobre todo en agroalimentación y ganadería, es un sector con gran potencial para la creación de empleo en la zona y que, además, podría convertirse (junto con otras actividades u iniciativas empresariales) en uno de los activos participantes en la reconversión de la economía del Área tras el cese de las actividades relacionadas con la minería. Aunque para lograr esto, el proceso necesita ir acompañado de una modernización del sector basada en la mejora de la rentabilidad de las explotaciones, en el aumento de la calidad de los productos obtenidos (por ejemplo con la agricultura ecológica) y en el incremento de la diversificación.

- Sector Secundario

En relación al sector secundario, los agentes resaltan la dependencia económica que en el territorio ha tenido durante décadas del sector de la minería, lo cual ha supuesto una falta de desarrollo en sectores alternativos. A ello añaden que el sector está poco diversificado y que el número de empresas de mediano o gran tamaño es reducido existiendo, además, pocas sinergias entre ellas. Otra debilidad que caracteriza al sector,

y que puede marcar su evolución futura, sería la falta de cultura del autoempleo y de emprendimiento.

Por otro lado, indican que los cierres de las instalaciones minero-energéticas, además de los impactos económicos que estos generan de la zona analizada, afectarán significativamente al empleo del sector, tanto en función de los empleos perdidos de manera directa como sobre otros que dependían indirectamente de la actividad de dichas instalaciones. En este sentido, hacen referencia a que la pérdida de empleo puede originar un descenso del consumo, arrastrando con ello a otros sectores relacionados y provocando la emigración de la población afectada por los despidos a núcleos cercanos mayores y con más posibilidades.

Otros aspectos negativos que los agentes identifican en el sector están referidas al estado de las infraestructuras, destacando el hecho de la necesidad de ampliación y mejora de las mismas y de sus accesos y resaltando que gran parte de las instalaciones relacionadas con la minería están en estado de abandono y desuso. También señalan la necesidad de mejora en infraestructuras de telecomunicaciones y ferroviarias.

En contraposición, y como puntos positivos o clave para que el sector participe en la reactivación económica de los municipios del Área, resaltan: la gran disponibilidad de suelo industrial que existe en la zona para la implantación de nuevas empresas y la cualificación profesional de parte de la población en diversos campos derivados del propio sector minero, que puede facilitar su incorporación a estas nuevas iniciativas empresariales. En este sentido, hacen referencia a la experiencia previa en tema de reinserción laboral con desempleados procedentes de la minería y con otros colectivos vulnerables del territorio.

Por último, y a pesar de las debilidades y amenazas que acechan al sector, resaltan que éste tiene posibilidades de desarrollo futuro, de evolución y crecimiento a partir del fomento de nuevas iniciativas, alternativas a las tradicionales de la minería, relacionadas con las nuevas tecnologías, con la explotación de los recursos naturales existentes, como puede ser la producción de energías renovables (eólica, solar fotovoltaica, biomasa, biogás y otras), o con la consolidación y mejora del subsector industrial ya existente en el territorio, en el que destaca la industria manufacturera y la agroalimentaria ligada al sector primario. Para ayudar a ello, consideran necesario impulsar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías y trabajar junto con las administraciones para desplegar instrumentos de apoyo que ayuden en la transición.

- Sector terciario

Los agentes identifican al sector terciario como el sector que más se ha desarrollado en la zona, pero que aún tiene expectativas de seguir creciendo y poder convertirse en uno de los ejes de la reactivación económica del territorio tras el cese de las actividades minero-energéticas. Dentro del sector terciario, el Turismo es el subsector que presenta

mayores oportunidades y potencialidades de evolución y expansión, al existir en la zona abundantes recursos naturales, medioambientales y un importante patrimonio histórico-cultural con posibilidades de aprovechamiento y explotación turística.

En cuanto a aspectos negativos del subsector turístico, destaca especialmente la degradación del paisaje causada o como consecuencia de las actividades de extracción de carbón, considerando necesaria realizar o promover una adecuada restauración de las zonas afectadas como estímulo para futuras iniciativas turísticas o relacionadas con el disfrute del entorno.

Por último, ratifican al subsector turístico como uno de los que más impulso económico podría aportar a la zona, siempre y cuando esté sustentado con alternativas y/o proyectos viables destinados a la conservación, mejora, fomento y divulgación de los recursos existentes y apoyado, al mismo tiempo, con unas buenas comunicaciones y unos adecuados servicios tecnológicos y de proximidad (hostelería o el comercio) que puedan satisfacer las necesidades de los visitantes. Del mismo modo, los agentes comentan que se debe poner en valor, también con fines de promoción turística y como alternativa a la oferta existente, el importante patrimonio minero-industrial de la zona.

Como otros posibles nichos de negocios de futuro relacionados con el sector terciario y, en este caso en particular, con el subsector de los servicios, los agentes destacan iniciativas vinculadas con la implantación y empleo de nuevas tecnologías, con el desarrollo de los servicios de asesoramiento a emprendedores y empresas, con el sector sociosanitario y de servicios asistenciales y con la mejora de los servicios de *call center*, de gran implantación en la zona y aún con posibilidades de crecimiento.

En relación con los servicios básicos, los agentes creen necesario el fomentar acciones encaminadas a dotar y mejorar los equipamientos y servicios ofertados, de cara a hacer más atractivo el territorio tanto para el establecimiento de nuevas empresas como para fijar población en general.

- Sector cuaternario (conocimiento, Investigación y desarrollo).

Los agentes señalan al capital humano como un elemento clave para el proceso dinamizador de la zona afectada del convenio y, con ello, reconocen la gran problemática que supone el bajo nivel formativo de la población residente en el Área que dificulta, consecuentemente, su recolocación laboral en otros sectores y condiciona, por tanto, el desarrollo económico y social del territorio. A esto se la suma que, ante la falta de oportunidades laborales acorde a su formación, aquellos jóvenes que sí poseen un cierto nivel de conocimientos y de cualificación profesional deben emigrar hacia núcleos de población mayores o que presentan mayores posibilidades de crecimiento o de inserción laboral.

Otras debilidades relacionadas con el sector cuaternario, y en especial con la formación y el empleo, comentadas por los agentes son: dificultad para el acceso a programas de formación o de recualificación, la baja calidad de los programas de formación o de recualificación existentes, la falta de oferta formativa relacionada con la oferta laboral existente en la zona y la escasez de herramientas para una correcta búsqueda de empleo.

Como medidas para potenciar el sector inciden en la creación y desarrollo de un plan formativo que tenga como objetivo la remodelación de la actual oferta educativa, ofreciendo formación en las actividades laborales más demandadas en el territorio, tanto en el momento presente como en el corto plazo, como pueden ser las energías alternativas, las nuevas tecnologías, el sector sociosanitario y/o el turismo y ocio.

1.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario

El proceso de participación pública ha servido para determinar la gran dependencia de la economía de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo – Laciana) del sector minero-energético y, al mismo tiempo, ha permitido identificar aspectos de la caracterización que complementan la información estadística disponible y ayudan a resaltar los puntos clave sobre los que hay que centrar el desarrollo y la futura reactivación económica del territorio. Entre los aspectos más relevantes identificados destacan los siguientes:

- Pérdida de población que se explica fundamentalmente por la ausencia de empleo en la zona, lo que contribuye a que sus habitantes emigren a otros territorios (especialmente, la población más joven, en edad de trabajar, y con mayor formación) y por la deficiencia en comunicaciones.
- Falta de oportunidades laborales en el entorno debido a la ausencia de alternativas una vez que la actividad minera ha finalizado. En este sentido, se pone de manifiesto que los cierres han llevado aparejados un descenso de consumo, arrastrando a otros sectores y provocando una emigración de la población hacia núcleos cercanos mayores y con más posibilidades. Esto se ve acrecentado por la falta de diversificación económica.
- Necesidad de formación para que los desempleados encuentren un puesto de trabajo en las nuevas necesidades que se puedan generar, tanto en formación en general como apoyo y asesoramiento a la hora de encontrar trabajo.
- Entorno no favorable para que los jóvenes o aquellos que han perdido su empleo encuentren una alternativa, debido a una formación que no responde a las necesidades del entorno o bien que no facilita la implantación de nuevas oportunidades.

Por tanto, se pone de manifiesto la necesidad de formación y planes de recualificación profesional para facilitar la reincorporación de las personas desempleadas a la vida laboral. En este sentido, los agentes destacan la experiencia previa de trabajo con desempleados de la minería y colectivos vulnerables de la zona, (mujeres y jóvenes no estudiantes en situación de desempleo), a través de las Oficinas Tierras Mineras. También los trabajos desarrollados en el Marco del Plan de Dinamización Económica de Municipios Mineros con cofinanciación del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) y entidades del sector público como ICE y FAFECYL, que han desarrollado desde 2017 un programa de orientación laboral, recualificación y apoyo al emprendimiento.

- Implantación de nuevas empresas, necesidad de facilitar la implantación de nuevas empresas, tanto de gran tamaño como PYMES. Los agentes destacan la falta de cultura del autoempleo y de emprendimiento y la dificultad para la creación de PYMES y MICROPYMES desde un punto de vista administrativo, que podría deberse según ellos a que los procedimientos no han sido ajustados a las especiales particularidades y características de los municipios del Área, equiparándolos con procedimientos más específicos de grandes núcleos de población.
- Nuevas oportunidades para nuevas empresas, en sectores de gran potencial como pueden ser la agroalimentación, energía, ganadería, turismo y otros.
- Elevada tasa de desempleo debido a la pérdida de empleo del sector minero y falta de alternativas.

Otra conclusión extraída del análisis de las aportaciones recibidas durante el Proceso de Participación Pública, es que la tradicional dependencia del sector industrial (y de la economía en general) de la minería y la generación termoeléctrica se ha traducido en una pobre diversificación empresarial y con ello, tras el cese de la actividad minero-energética, la falta de una alternativa industrial o productiva lo suficientemente relevante como para ser sustitutiva de ésta en la estructura económica de la zona y para ser motor del desarrollo y del crecimiento futuro del territorio.

En contraposición, de las mismas aportaciones de los agentes se desprende que el territorio posee recursos suficientes para tener posibilidades de evolución y de reactivación económica, mediante el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales con las que se valore, aproveche y explote, entre otras cosas, los recursos endógenos del territorio y las particulares características del entorno. En especial destacan las favorables condiciones para una potencial diversificación económica, atrayendo sectores industriales relacionados con la agroalimentación, la producción de energías renovables y el turismo.

Ahora bien, para que estas actividades revitalizantes de la economía tengan el efecto deseado, los agentes señalan que tendrían que ir acompañadas de mejoras en las comunicaciones e infraestructuras (viarias, digitales, industriales...) de la zona para convertirla en un polo económico atrayente y favorable para la implantación y establecimiento de nuevas empresas, de una formación acorde a las nuevas necesidades y potencialidades laborales y de un fomento del emprendimiento.

Por último, señalan que las nuevas iniciativas de emprendimiento tendrían que estar centradas en fomentar e impulsar aquellos sectores con posibilidades de futuro en el territorio, basarse en el aprovechamiento de los recursos endógenos y estar acompañados de estrategia de desarrollo local y de mejora de la empleabilidad que tenga como objetivo el apoyar a los pequeños emprendedores locales. Al mismo tiempo, indican, este debe favorecerse con facilidades administrativas, que agilicen los trámites de puesta en marcha de las iniciativas propuestas, y con una adecuada línea de ayudas/subvenciones.

Convenio de Transición Justa del Bierzo – Laciaana

*Área de
Cubillos del Sil – Ponferrada*

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación
pública

Septiembre 2020

Resumen ejecutivo Área Cubillos del Sil - Ponferrada

El 16 de junio de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Bierzo-Laciana Área de Cubillos del Sil – Ponferrada afectados por el cierre de la Central Térmica de Compostilla, ubicada en el municipio de Cubillos del Sil (León). El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito de mantener el empleo y la actividad económica tras el cierre.

En el proceso de participación se identificaron un total de 93 potenciales agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa en esta Área**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Han participado un **total de 43 agentes**, entre los que destaca la cantidad de **empresas, ayuntamientos, administraciones locales y otras administraciones, asociaciones empresariales y centros tecnológicos** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente marcas de calidad agroalimentaria, sindicatos, organizaciones educativas y de investigación, fundaciones, asociaciones ecologistas, asociaciones sin ánimo de lucro, grupos de desarrollo rural y hasta particulares a título individual, de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizadado en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 127 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos propuestos sobre turismo (un total de 25 iniciativas). También son importantes las propuestas de proyectos relacionados con las energías renovables, con un total de 13 iniciativas, que muestran la voluntad de los agentes implicados de

hacer de la transición energética un motor de crecimiento en sí mismo. También hay propuestas para contribuir a la diversificación económica del territorio con iniciativas sobre agricultura, ganadería, industria agroalimentaria e industria manufacturera, almacenamiento de energía, los servicios a las empresas y la ingeniería civil.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Se actuará tanto en el corto plazo – dando seguimiento a los proyectos más maduros – como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como a grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar en un estudio macroeconómico de otro tipo, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Se alude a las necesidades de formación para los desempleados, a la pérdida y al envejecimiento de la población, a la falta de oportunidades laborales en la zona, a la necesidad de facilitar la implantación de nuevas empresas y a las elevadas tasas de desempleo existentes.

Al mismo tiempo, no obstante, los actores han destacado las potencialidades de la región para el proceso de Transición Justa, como, por ejemplo, identificando sectores competitivos como pueden ser el agroalimentario, la energía, el turismo y otros para el desarrollo de los cuales las condiciones del entorno se consideran favorables.

De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el declive del carbón y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, se han **recopilado 21 cuestionarios** remitidos por parte de los agentes del territorio muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada

2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Como parte del procedimiento de elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, y tal y como se establece en el borrador de la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Cubillos del Sil – Ponferrada se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En primera instancia, se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Cubillos del Sil – Ponferrada. En concreto, se identificaron 93 agentes involucrados, algunos de los cuales se fueron incorporando una vez iniciado el proceso⁵. La distribución de los mismos, según el tipo de agente, se muestra en la Tabla 1.

Dentro de la Administración General del Estado, se consideraron, entre otros, la Delegación del Gobierno en Castilla y León, la Subdelegación del Gobierno en León, la Confederación Hidrográfica del Duero y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil. Por otro lado, dentro de la Junta de Castilla y León, se consideró la Dirección General de Energía y Minas, diferentes consejerías y las delegaciones territoriales de la Junta, entre otros organismos autonómicos.

Por su parte, dentro de los Ayuntamientos y Administraciones Locales se incluyeron tanto a los propios ayuntamientos como a la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM),

⁵ El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de los meses, según han ido mostrando interés en participar agentes del territorio adicionales.

Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, y otras entidades de carácter local.

Gran parte de los agentes involucrados identificados son asociaciones empresariales y empresas, piezas clave para la consecución del objetivo prioritario de los Convenios de Transición Justa: el mantenimiento y creación de actividad y empleo, la fijación de población en los territorios rurales y la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, en los términos establecidos en la Estrategia de Transición Justa.

La siguiente tabla muestra el número de agentes involucrados⁶ para el proceso de participación pública agrupados por tipo de agente:

Tabla 3. Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Cubillos del Sil – Ponferrada

Tipo de agente	Número
Administración General del Estado	2
Administración Autonómica	3
Ayuntamientos y Administraciones Locales	12
Asociaciones empresariales	15
Marcas de calidad agroalimentaria	7
Empresas	24
Sindicatos	7
Organizaciones educativas y de investigación	3
Centros tecnológicos	9
Fundaciones	3
Asociaciones de mujeres	2
Asociaciones ecologistas	1
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	2
Grupos de Desarrollo Rural	1
Particulares	2
TOTAL	93

Fuente: Elaboración propia

Las personas trabajadoras de la zona han estado presentes en el PPP a través de sus organizaciones sindicales.

⁶ Se han agrupado a los agentes involucrados como agentes únicos, ya que una misma organización o entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran a los que se haya mandado el PPP. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto.

A estos agentes se suman asociaciones ecologistas y de mujeres, fundaciones e instituciones educativas y de investigación, e incluso particulares que solicitaron su participación en el proceso una vez iniciado el mismo.

El proceso de participación pública fue lanzado el 16 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada.
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos e inversiones) de desarrollo para la zona.

A partir de ese momento, se concedió a los participantes un período de 3 semanas para analizar la documentación entregada y remitir el cuestionario cumplimentado como medio principal para la participación en el PPP, sin perjuicio del envío de información adicional que el agente involucrado pudiera considerar de interés. Debido a las especiales circunstancias promovidas por la crisis sanitaria de la COVID 19 y a varias solicitudes de ampliación del plazo, esta primera fase del proceso de participación se extendió hasta el 31 de julio.

2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

El 16 de junio de 2020 se envió a los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Cubillos del Sil – Ponferrada un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. El objetivo del cuestionario era recoger propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito de aplicación del Convenio, así como observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio. Los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 31 de julio para la remisión de estos cuestionarios.

Del total de agentes consultados, un 46% ha participado en el proceso⁷. Se recibieron aportaciones de 43 agentes. No todas las aportaciones se canalizaron a través de la cumplimentación del cuestionario de participación, en algunos casos la participación consistió en el envío de información sobre líneas estratégicas, ideas o proyectos a considerar por el Convenio. Actualmente, se cuenta con la colaboración de un agente

⁷ Porcentaje de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

en el territorio (conocedor de la zona) para recabar información sobre las propuestas realizadas y alentar la participación de nuevos actores.

La Tabla 4 muestra un resumen de los agentes involucrados y de su participación en el proceso, ya sea mediante el envío del cuestionario cumplimentado o por otro tipo de participación.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, contabilizando los 43 que han participado.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/o proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

Tabla 4. Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% participac. s/total
Administración General del Estado	2	2,15%	2	4,65%
Administración Autonómica	3	3,23%	2	4,65%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	12	12,90%	5	11,63%
Asociaciones empresariales	15	16,13%	4	9,30%
Marcas de calidad agroalimentaria	7	7,53%	1	2,33%
Empresas	24	25,81%	16	37,21%
Sindicatos	7	7,53%	1	2,33%
Organizaciones educativas y de investigación	3	3,23%	2	4,65%
Centros tecnológicos	9	9,68%	3	6,98%
Fundaciones	3	3,23%	1	2,33%
Asociaciones de mujeres	2	2,15%	0	0,00%
Asociaciones ecologistas	1	1,08%	1	2,33%
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	2	2,15%	2	4,65%
Grupos de Desarrollo Rural	1	1,08%	1	2,33%
Particulares	2	2,15%	2	4,65%
TOTAL	93		43	

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la información recopilada en la Tabla 2, la diversidad de agentes que han participado avala la información recogida durante todo el proceso y su utilidad para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada.

Entre los agentes que han colaborado en el proceso público de participación mediante el envío de aportaciones, destaca la intervención de todos los ayuntamientos implicados en el Convenio de Transición Justa. También se recibieron aportaciones de la Administración Autonómica (con la participación tanto de fundaciones adscritas a la Junta, como la Fundación Patrimonio Natural o la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, como de Consejerías de la Junta de Castilla y León) y de la Administración General del Estado.

Son también destacables las aportaciones realizadas por los agentes sociales, incluyendo la Cámara de Comercio, asociaciones empresariales del turismo (Asociación de empresarios de turismo activo en Castilla y León) y del sector energético (Clúster de energías renovables y soluciones energéticas en Castilla y León) y centrales sindicales de relevancia como Comisiones Obreras.

El proceso ha contado igualmente con la participación de entidades cruciales para el desarrollo de la región como son las organizaciones educativas y de investigación (Universidad de León, Universidad Nacional de Educación a Distancia...), los centros tecnológicos (CIDAUT, CESEFOR, INBIOTEC...) y el grupo de desarrollo rural Asociación para el desarrollo de la comarca berciana (ASODEBI).

Por último, merece la pena señalar la elevada implicación de las empresas a título individual, con 16 empresas proponiendo ideas y proyectos, poniendo de manifiesto el interés despertado en las mismas por los Convenios de Transición Justa.

A continuación, se procede a realizar un análisis de las propuestas e ideas de proyectos recibidas durante este proceso de participación por parte de los agentes involucrados participantes, así como de las opiniones y aportaciones a la caracterización y diagnóstico preliminar de la zona que se les hizo llegar al inicio del proceso de participación pública.

2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada

En el proceso de elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo-Velilla han emergido un total de 127 propuestas de proyectos⁸, con distinto grado de maduración –desde ideas que todavía necesitan desarrollo y promotores hasta proyectos maduros– que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona junto a los proyectos ya concedidos o a punto de firmar del Instituto de Transición Justa.

Los agentes de Cubillos del Sil – Ponferrada han realizado propuestas en múltiples sectores. Cabe destacar por su abundancia los proyectos recibidos en el sector del

⁸ Número de propuestas de proyectos a fecha de 9 de septiembre de 2020. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

turismo (25 iniciativas) con propuestas tanto culturales, ya sean relacionadas con la historia minera del territorio o por los distintos caminos de Santiago que discurren por la zona, como de naturaleza (vías verdes o aprovechamiento del patrimonio natural de la zona). Son diversas las ideas relacionadas con el aprovechamiento y valoración de las antiguas infraestructuras mineras, ya sea mediante la creación de actividades de promoción y divulgación del patrimonio minero industrial o con la rehabilitación de las infraestructuras mineras existentes para su disfrute turístico (ejemplo el tren minero o las minas de carbón). Otro número importante de propuestas versan en torno al acondicionamiento de las sendas y caminos de la zona para su disfrute como rutas de senderismo.

También destacan por su número y por su relación con la transición energética los numerosos proyectos (17 iniciativas) relacionadas con la energía, ya sea mediante el desarrollo de distintas tecnologías de energías renovables (parques eólicos, energía solar fotovoltaica o biomasa) o mediante la propuesta de usos y equipamientos energéticos innovadores (almacenamiento de energía, *electrolineras* e hidrógeno verde). Son particularmente abundantes las propuestas referentes a la creación de plantas de producción de energía solar de origen fotovoltaico y de parques eólicos; también se han recibido propuestas aprovechamiento de biomasa forestal para la producción de energía. La tradición histórica de producción de energía eléctrica en la zona es sin duda un importante activo en este sentido, ya sea por razones culturales o de presencia en el territorio de empresas del ramo como de infraestructuras necesarias para el aprovechamiento de la producción energética.

Por otra parte, relacionado con la tradición rural de la zona y con importantes sinergias con el sector turístico, caben mencionar las 15 iniciativas relacionadas con el sector de la agricultura y la ganadería (9 iniciativas) y con la industria agroalimentaria (6 iniciativas). La promoción de la calidad de los productos agrícolas y ganaderos y el aprovechamiento de productos tanto ya existentes como nuevos, así como la construcción de equipamientos relacionados con la industria agroalimentaria, aglutinan la mayor parte de las iniciativas propuestas en esta línea.

De este modo, los actores involucrados en el proceso realizan propuestas para diversificar la economía del territorio con, entre otros, un turismo de calidad, energías alternativas sostenibles e industria agroalimentaria y manufacturera y reducir así el impacto del declive del territorio por el cierre de la Central Térmica de Compostilla.

Paralelamente, varios agentes han presentado propuestas de mejoras dotacionales del territorio: vías de transporte y rehabilitación de edificios, entre otros.

Las propuestas recibidas en el proceso de participación se seleccionan para su evaluación en base a unos indicadores -madurez, generación de empleo, sostenibilidad, entre otros- para analizar su viabilidad y necesidades, con el fin de identificar potenciales

instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada (Bierzo – Laciana) recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (excedentes mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se han identificado en los sectores económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa:

- Sector Primario

A pesar de la mayor relevancia que ha tenido el sector industrial en los últimos años, los agentes aún consideran al sector primario como uno de los más importantes dentro de la estructura económica de la zona y uno de los pilares en los que podría sustentarse el desarrollo y el crecimiento futuro del territorio. Al igual que en otras zonas del El Bierzo, el sector en esta área está representado, fundamentalmente, por una agricultura de carácter minifundista y de autoabastecimiento, basada en explotaciones pequeñas, de baja productividad y rentabilidad, por la falta de profesionalización y por la escasez de relevo generacional.

No obstante, y aun teniendo en cuenta todas estas debilidades y amenazas ya comentadas que aquejan al sector, los agentes lo siguen identificando como un sector de gran implantación en la zona y como uno de los que mayores posibilidades presenta de desarrollo, evolución y expansión para convertirse en motor de la revitalización y recuperación de la estructura socio-económica del territorio. Para ello, señalan como importante aprovechar el reconocimiento de los productos que se obtienen en el territorio (Frutas, hortalizas, productos cárnicos, etc...), mediante la promoción de las marcas de calidad existentes o con la creación de unas nuevas, impulsar iniciativas para valorizar estos productos a través de la transformación “in situ”, y que la riqueza adicional generada quede en el territorio, y/o mejorando los canales de comercialización y distribución; a ello hay que sumar el gran sentimiento de pertenencia a la comarca del Bierzo de los habitantes y al aprecio que muestran por la calidad de los productos locales. Todo esto, al mismo tiempo, necesita ir acompañado de una renovación o remodelación del sector basada en la mejora de la rentabilidad de las producciones, de la introducción de innovaciones y mejoras tecnológicas en la gestión de las explotaciones y de un aumento de la diversificación.

Teniendo en cuenta todo esto, los agentes consideran que el sector primario, sobre todo agroalimentación y ganadería, tiene potencial para la creación de empleo en la zona y, por tanto, para ser impulsor (junto con otras actividades u iniciativas empresariales) para la reconversión de la economía del Área tras el cese de las actividades relacionadas con la minería.

- Sector Secundario

A lo largo del proceso de participación pública los agentes manifiestan la gran tradición industrial de la zona delimitada por el convenio y resaltan, especialmente, la alta dependencia económica de las actividades dependientes del subsector minero y de generación de energía. Con ello quieren señalar el significativo impacto, tanto económico como a nivel de empleo⁹, que el fin de la industria del carbón ocasionaría en el territorio, al ser esta la principal actividad económica del área y no existir actualmente otra alternativa lo suficientemente relevante como para sustituirla como motor del desarrollo territorial.

A pesar de los posibles efectos negativos que puedan tener para el sector el cierre de las instalaciones minero-energéticas, los agentes lo siguen identificando como un sector clave para la futura evolución del territorio, basando dicho desarrollo en la potenciación de las actividades industriales existentes (industria manufacturera o agroalimentaria) o mediante el impulso de nuevas alternativas empresariales relacionadas con el subsector

⁹ Los cierres de las instalaciones minero energéticas van a tener un efecto significativo tanto sobre el empleo “directo”, que afecta al personal que trabaja en la instalación en cierre (plantilla y contrata), como sobre el empleo “indirecto” y/o “inducido”, que afecta a empleados de empresas cuya actividad depende, en gran medida, del funcionamiento de estas instalaciones.

energético (principalmente de instalación de plantas de generación de energías renovables) o con las nuevas tecnologías. En este sentido, destacan que esta zona, además y a diferencia de otras áreas en declive de El Bierzo, posee recursos en el ámbito industrial distintos al carbón y a la electricidad como puede ser la producción de pizarra natural o la industria manufacturera asociada a las instalaciones de energías renovables.

Para lograr la revitalización económica en este sector, además de impulsar proyectos e iniciativas relacionadas con estas nuevas alternativas tradicionales de la minería, consideran positivo el fomentar planes de apoyo al autoempleo y/o emprendimiento, lograr una mayor coordinación entre administraciones, trabajar junto a las instituciones para desplegar instrumentos de ayudas y subvenciones y promover la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías. Todo esto necesitaría ir acompañado de una rehabilitación y ampliación de las infraestructuras industriales existentes (y de sus accesos) y de una mejora en las redes de telecomunicaciones y de las ferroviarias; en especial resaltan las deficiencias de los polígonos industriales de El Bayo (en Cubillos del Sil) y de la Llanada (en Ponferrada), caracterizados por unos accesos insuficientes y por carecer de una infraestructura propia para el acceso a las redes de datos de alta velocidad.

Como aspectos positivos relacionados con el sector secundario que pueden apoyar a la reactivación económica del área destacan el gran potencial del territorio para acoger actividades industriales, al tener una alta disponibilidad de suelo industrial para la implantación de nuevas empresas, y la cualificación profesional de parte de la población en diversos campos derivados del propio sector minero, que puede facilitar su incorporación a estas nuevas iniciativas empresariales. En este sentido, hacen referencia a la experiencia previa en tema de reinserción laboral con desempleados procedentes de la minería y con otros colectivos vulnerables del territorio.

- Sector Terciario

En cuanto al sector terciario, los agentes lo señalan como el sector de más desarrollo en el área, no en vano el subsector servicios es el que más empleo genera en la actualidad, y como uno de los que presenta mejores expectativas de crecimiento futuro tras el cese de las actividades minero-energéticas.

Dentro del sector, destacan al Turismo como uno de los subsectores económicos que tiene mayores oportunidades y potencial de evolución y expansión vinculadas al alto valor del patrimonio natural e histórico-cultural existente en el área y a las posibilidades de explotación y aprovechamiento de este con fines turísticos y de ocio. Para ello, señalan, necesita estar sustentado con alternativas y/o proyectos viables destinados a la conservación, mejora, fomento y divulgación de estos recursos existentes y apoyado, al mismo tiempo, con unas buenas comunicaciones y unos adecuados servicios

tecnológicos y de proximidad (hostelería o el comercio) que puedan satisfacer las necesidades de los visitantes.

Del mismo modo, los agentes comentan que se debe poner en valor, también con fines de promoción turística y como alternativa a la oferta existente, el importante patrimonio minero-industrial de la zona, aunque para ello sea necesario realizar o promover una adecuada restauración del entorno que las rodea, debido a la degradación del paisaje causada o como consecuencia de las actividades de extracción de carbón; la recuperación de estas zonas, puede constituir, al mismo tiempo, un estímulo para futuras iniciativas turísticas.

Con respecto al sector servicios, y en concreto en relación con los servicios básicos de la zona, los agentes creen necesario el fomentar acciones encaminadas a dotar y mejorar los equipamientos y servicios ofertados, de cara a hacer más atractivo el territorio tanto para el establecimiento de nuevas empresas como para fijar población en general.

Como otros posibles nichos de negocios de futuro relacionados con el sector terciario y, en este caso en particular, con el subsector de los servicios, los agentes destacan iniciativas vinculadas con la implantación y empleo de nuevas tecnologías, con el desarrollo de los servicios de asesoramiento a emprendedores y empresas, con el sector sociosanitario y de servicios asistenciales y con la mejora de los servicios de *call center*, de gran implantación en la zona y aún con posibilidades de crecimiento.

- Sector Cuaternario (conocimiento, Investigación y desarrollo).

Los agentes manifiestan la gran problemática que supone el bajo nivel formativo de la población residente en el Área que dificulta, entre otras cosas, la reinserción laboral en otros sectores. A esto se la suma la falta de oportunidades laborales existente en el área, que hace que la población con algo más de con formación, fundamentalmente jóvenes, deba emigrar hacia núcleos de población mayores o que presentan mejores posibilidades de empleo.

Otras debilidades relacionadas con el sector cuaternario comentadas por los agentes están relacionadas con la escasez de herramientas disponibles para el acceso o mejora de la formación o con la búsqueda de empleo.

Por último, entre las medidas necesarias para potenciar el sector resaltan la necesidad de crear y desarrollar un plan formativo que tenga como objetivo la remodelación de la actual oferta educativa, ofreciendo formación en las actividades laborales más demandadas en el territorio y con mayores posibilidades de evolución en el corto plazo, como pueden ser las energías alternativas, las nuevas tecnologías, el sector sociosanitario y/o el turismo y ocio.

2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario

El proceso de participación pública ha permitido identificar aspectos de la caracterización de los municipios incluidos en el Área de Cubillos del Sil – Ponferrada que complementan la información estadística disponible. Los puntos más relevantes señalados en las aportaciones de los agentes son los siguientes:

- Pérdida y envejecimiento de población que se explica fundamentalmente por la ausencia de empleo en la zona, lo que contribuye a que sus habitantes emigren a otros territorios (especialmente, la población más joven, en edad de trabajar, y con mayor formación) y por la deficiencia de las comunicaciones.
- Falta de oportunidades laborales en el entorno debido a la ausencia de alternativas una vez que la actividad minera ha finalizado. En este sentido, se pone de manifiesto que los cierres han llevado aparejados un descenso de consumo, arrastrando a otros sectores y provocando una emigración de la población hacia núcleos cercanos mayores y con más posibilidades. Esto se agrava con la falta de diversificación económica.
- Necesidad de formación para que los desempleados encuentren un puesto de trabajo en las nuevas necesidades que se puedan generar, tanto formación en sí como apoyo a la hora de encontrar trabajo.
- Implantación de nuevas empresas, necesidad de facilitar la implantación de nuevas empresas, tanto de gran tamaño como PYMES, mediante unas infraestructuras adecuadas, así como, para el caso de las pequeñas empresas, apoyo a la hora de las gestiones necesarias para su creación. Los agentes destacan la falta de cultura del autoempleo y de emprendimiento y la dificultad para la creación de PYMES y MICROPYMES desde un punto de vista administrativo, que podría deberse según ellos a que los procedimientos no han sido ajustados a las especiales particularidades y características de los municipios del Área, equiparándolos con procedimientos más específicos de grandes núcleos de población. Destacan que se necesita optimizar los polígonos industriales de El Bayo, en Cubillos, y de La Llanada, en Ponferrada.
- Entorno no favorable para que los jóvenes o aquellos que han perdido su empleo encuentren una alternativa, debido a una formación que no responde a las necesidades del entorno o bien que no facilita la implantación de nuevas oportunidades.
- Por tanto, se pone de manifiesto la necesidad de formación para facilitar la reincorporación de las personas desempleadas a la vida laboral. En este sentido, los agentes destacan la experiencia previa de trabajo con desempleados de la minería y colectivos vulnerables de la zona, (mujeres y jóvenes no estudiantes

en situación de desempleo), a través de las Oficinas Tierras Mineras. También los trabajos desarrollados en el Marco del Plan de Dinamización Económica de Municipios Mineros con cofinanciación del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) y entidades del sector público como ICE y FAFECYL, que han desarrollado desde 2017 un programa de orientación laboral, recualificación y apoyo al emprendimiento.

- Nuevas oportunidades para nuevas empresas, en sectores de gran potencial como pueden ser la agroalimentación, energía, ganadería, turismo y otros.
- Elevada tasa de desempleo debida a la pérdida de empleo del sector minero y falta de alternativas.

Entre las principales conclusiones extraídas del análisis de los cuestionarios y de otras aportaciones enviadas por los agentes del territorio en el proceso de participación pública, destacan la fuerte terciarización actual de la economía y la tradicional dependencia de las actividades relacionadas con la minería y la generación termoeléctrica que ha impedido, una vez finalizadas éstas, el desarrollo de una alternativa industrial o productiva lo suficientemente relevante como para ser sustitutiva en la estructura económica de los municipios del Área. Esto se vería agravado tanto por factores físicos intrínsecos al territorio, como por aquellos relacionados con el estado de las comunicaciones e infraestructuras de la zona, que dificultan su conversión en un polo económico atrayente para nuevas empresas, y con el bajo nivel educativo y formativo de la población de la zona.

Sin embargo, y en contraposición de lo anterior, de las distintas aportaciones de los agentes se desprende que las condiciones del entorno y los recursos existentes en el territorio son favorables para una potencial diversificación económica, atrayendo sectores industriales relacionados con la agroalimentación, la producción de energías renovables y el turismo. Ahora bien, señalan que estas actividades revitalizantes de la economía tendrían que ir acompañadas de unos planes de formación acorde a las nuevas necesidades y potencialidades y de una mejora de las infraestructuras, tanto las de comunicación terrestre (ferroviarias y carreteras), como tecnológicas.

Del mismo modo, también reflejan que sería positivo para la reactivación y desarrollo económico futuro el fomentar el emprendimiento centrándolo en aquellos sectores con gran potencial en la zona, basándolo en el aprovechamiento los recursos endógenos y acompañándolo de una estrategia de desarrollo local y de mejora de la empleabilidad que pase por apoyar a los pequeños emprendedores locales, con servicios de tutelaje y de asesoramiento en el desarrollo de la idea de negocio o para el mantenimiento de los proyectos ya puestos en marcha. En este sentido, y para facilitar la puesta en marcha de las nuevas iniciativas económicas y/o proyectos, hacen mención a la necesidad de

agilización de los trámites administrativos y de gestión y al establecimiento de una adecuada línea de ayudas/subvenciones.

Convenio de Transición Justa del Bierzo – Laciaña

Área de Fabero – Sil

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación
pública

Septiembre 2020

Resumen ejecutivo Área Fabero - Sil

El 16 de junio de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Bierzo – Laciana Área de Fabero – Sil afectados por los cierres de: la central térmica de Anllares en Páramo del Sil, la explotación minera Gran Corta en Fabero y la explotación minera de Alinos en Toreno, todos ellos en la provincia de León. El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito mantener el empleo y la actividad económica tras los cierres.

En el proceso de participación del Área de Fabero – Sil se identificaron un total de 80 potenciales agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa en esta Área**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Han participado un **total de 37 agentes**, entre los que destaca la cantidad de **empresas, ayuntamientos, administraciones locales y otras administraciones, asociaciones empresariales, centros tecnológicos y otras asociaciones sin ánimo de lucro** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente marcas de calidad agroalimentaria, sindicatos, organizaciones educativas y de investigación, asociaciones ecologistas, grupos de desarrollo rural y hasta particulares a título individual, de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizado en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 117 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos propuestos sobre turismo (un total de 27 iniciativas). También son importantes las propuestas de proyectos relacionados con la agricultura y la ganadería (14 propuestas) y las energías renovables (12 iniciativas), que muestran la voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética un motor de

crecimiento en sí mismo. También hay propuestas para contribuir a la diversificación económica del territorio con iniciativas sobre alimentación, almacenamiento de energía, industria agroalimentaria y manufacturera, servicios a las empresas e ingeniería civil.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Se actuará tanto en el corto plazo – dando seguimiento a los proyectos más maduros - como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como a grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar en un estudio macroeconómico de otro tipo, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Se alude a la falta de oportunidades laborales debido a la escasa diversificación económica, lo que promueve un entorno no favorable para que los jóvenes o aquellos que han perdido su empleo encuentren una alternativa profesional (con la consecuente pérdida de población en la zona); y, por otro, a la necesidad de promover la formación, de facilitar la implantación de nuevas empresas y de potenciar el emprendimiento, especialmente en los sectores clave de la zona.

Al mismo tiempo, no obstante, los actores han destacado las potencialidades de la región para el proceso de Transición Justa, como, por ejemplo, identificando sectores competitivos como pueden ser el agroalimentario, la energía, la ganadería, el turismo y otros para el desarrollo de los cuales las condiciones del entorno se consideran favorables.

De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el declive del carbón y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, se han **recopilado 21 cuestionarios** remitidos por parte de los agentes del territorio, muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón. Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil

3 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil

3.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Tal y como se establece en el borrador de la Estrategia de Transición Justa para la elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En primera instancia, se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil. En concreto, se identificaron 80 agentes involucrados, algunos de los cuales se incorporaron una vez iniciado el proceso¹⁰. La distribución de los mismos, según el tipo de agente, se muestra en la Tabla 1¹¹.

Dentro de la Administración General del Estado, se incluyeron como agentes participantes a la Delegación del Gobierno en Castilla y León, a la Subdelegación del Gobierno en León y a las Confederaciones Hidrográficas del Duero y de Miño – Sil.

Por su parte, se incluyeron entre los agentes involucrados distintos departamentos de la Junta de Castilla y León, además de la Consejería de Economía y Hacienda (a la que se adscribe la Dirección General de Energía y Minas): la Consejería de Agricultura y Ganadería, la de Cultura y Turismo, la de Educación, la de Empleo e Industria y la de

¹⁰ El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de los meses, según han ido mostrando interés en participar agentes del territorio adicionales.

Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

¹¹ Se han agrupado a los agentes involucrados como agentes únicos, ya que una misma organización o entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran a los que se haya mandado el PPP. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto.

Fomento y Medio Ambiente, a lo que habría que añadir otros organismos y fundaciones de adscripción autonómica (Fundación Patrimonio Natural, Instituto para la Competitividad Empresarial, Fundación Santa Bárbara) y servicios territoriales de distintos organismos autonómicos.

Tabla 5. Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil

Tipo de agente	Número
Administración General del Estado	2
Administración Autonómica	4
Ayuntamientos y Administraciones Locales	13
Asociaciones empresariales	14
Marcas de calidad agroalimentaria	7
Empresas	13
Sindicatos	6
Organizaciones educativas y de investigación	2
Centros tecnológicos	9
Fundaciones	2
Asociaciones de mujeres	2
Asociaciones ecologistas	1
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	3
Grupos de Desarrollo Rural	1
Particulares	1
TOTAL	80

Fuente: Elaboración propia

Dentro de los Ayuntamientos y Administraciones Locales, además de los ayuntamientos de los municipios que conforman el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil, se incluyó entre los agentes involucrados a la Diputación de León y servicios específicos de la misma, a la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM), al Consejo Comarcal del Bierzo y a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, entre otros.

Un porcentaje muy significativo de los agentes involucrados identificados para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil son empresas y organizaciones empresariales (prácticamente un tercio del total de agentes identificados), en coherencia con la importancia que estos agentes tendrán para la consecución del objetivo prioritario de los Convenios de Transición Justa: el mantenimiento y creación de actividad y empleo, para que con ello contribuya a la fijación de población en los territorios rurales y a la promoción de una

diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, en los términos establecidos en la Estrategia de Transición Justa.

Las personas trabajadoras de la zona han estado presentes en el PPP a través de sus organizaciones sindicales.

Adicionalmente, al proceso también se incorporaron asociaciones ecologistas y de mujeres, fundaciones e instituciones educativas y de investigación e, incluso, particulares, que solicitaron su participación en el proceso una vez iniciado el mismo.

El proceso de participación pública fue lanzado el 16 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil.
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos e inversiones) de desarrollo para la zona.

A partir de ese momento, se concedió a los participantes un período de 3 semanas para analizar la documentación entregada y remitir el cuestionario cumplimentado como medio principal para la participación en el PPP, sin perjuicio del envío de información adicional que el agente involucrado pudiera considerar de interés. Debido a las especiales circunstancias promovidas por la crisis sanitaria de la COVID 19 y a varias solicitudes de ampliación del plazo, esta primera fase del proceso de participación se extendió hasta el 31 de julio.

3.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

Como se ha comentado previamente, el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil se inició el 16 de junio de 2020 mediante el envío de la documentación anteriormente mencionada, entre la que destaca un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. Dicho cuestionario se diseñó con el objetivo de recoger de forma ordenada y sistemática propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito geográfico de aplicación del Convenio, así como opiniones, observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio. Los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 31 de julio para la remisión de estos cuestionarios.

Del total de agentes consultados, un 46% ha participado en el proceso¹². Se recibieron aportaciones de 37 agentes. No todas las aportaciones se canalizaron a través de la cumplimentación del cuestionario de participación, pues en algunos casos la participación consistió en el envío de información sobre líneas estratégicas, ideas o proyectos a considerar por el Convenio. Actualmente, se cuenta con la colaboración de un agente en el territorio (conocedor de la zona) para recabar información sobre las propuestas realizadas y alentar la participación de nuevos actores.

La Tabla 2 muestra un resumen de los agentes involucrados y de su participación en el proceso, ya sea mediante el envío del cuestionario cumplimentado o por otro tipo de participación.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, contabilizando los 37 que han participado.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/o proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

¹² Porcentaje de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

Tabla 6. Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% participac. s/total
Administración General del Estado	2	2,50%	1	2,70%
Administración Autonómica	4	5,00%	2	5,41%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	13	16,25%	7	18,92%
Asociaciones empresariales	14	17,50%	4	10,81%
Marcas de calidad agroalimentaria	7	8,75%	1	2,70%
Empresas	13	16,25%	10	27,03%
Sindicatos	6	7,50%	1	2,70%
Organizaciones educativas y de investigación	2	2,50%	2	5,41%
Centros tecnológicos	9	11,25%	3	8,11%
Fundaciones	2	2,50%	0	0,00%
Asociaciones de mujeres	2	2,50%	0	0,00%
Asociaciones ecologistas	1	1,25%	1	2,70%
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	3	3,75%	3	8,11%
Grupos de Desarrollo Rural	1	1,25%	1	2,70%
Particulares	1	1,25%	1	2,70%
TOTAL	80		37	

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la información recogida en la Tabla 2, la diversidad de agentes que han participado avala la información recogida durante todo el proceso y su utilidad para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil. Destaca la elevada participación de organizaciones educativas y de investigación consultadas, con contribuciones tanto de la Universidad de León como del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Ponferrada.

La elevada participación de empresas en el proceso de participación pública, especialmente mediante la propuesta de proyectos e iniciativas que puedan contribuir al desarrollo de la zona, merece una especial atención por su futuro papel como generadoras de empleo en la zona. Un análisis de estas propuestas de proyectos e iniciativas se desarrolla en el siguiente epígrafe.

Asociaciones empresariales del sector turístico (Asociación de empresarios de turismo activo en Castilla y León) y del sector energético (Cluster de energías renovables y soluciones energéticas en Castilla y León) también han enviado sus aportaciones al proceso de participación.

Por último, es necesario mencionar la participación de todos los ayuntamientos que configuran el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil, lo que ha permitido, mediante el análisis de sus respuestas, una identificación adecuada de las necesidades de la zona y de las oportunidades a desarrollar en la misma.

Adicionalmente, merece la pena mencionar la participación de la asociación ecologista Bierzo Aire Limpio, distintos centros tecnológicos (CIDAUT, CESEFOR e INBIOTEC), el grupo de desarrollo rural Asociación para el desarrollo de la comarca berciana (ASODEBI) y una marca de calidad agroalimentaria (Frutas de Calidad del Bierzo).

A continuación, se procede a realizar un análisis de las propuestas e ideas de proyectos recibidas durante este proceso de participación por parte de los agentes involucrados participantes, así como de las opiniones y aportaciones a la caracterización y diagnóstico preliminar de la zona que se les hizo llegar al inicio del proceso de participación pública.

3.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil

En el proceso de elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo-Velilla han emergido un total de 117 propuestas de proyectos¹³, con distinto grado de maduración –desde ideas que todavía necesitan desarrollo y promotores hasta proyectos maduros–, que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona junto a los proyectos ya concedidos o a punto de firmar del Instituto de Transición Justa. Dichos proyectos están relacionados, principalmente, con el sector del turismo, el sector primario y la industria agroalimentaria, y el sector de las energías renovables.

En concreto, se recopilaron un total de 27 iniciativas relacionadas con el turismo, con iniciativas relacionadas con el aprovechamiento del patrimonio industrial de la minería en la zona, la identificación y puesta en valor de nuevos activos turísticos y la construcción de equipamientos turísticos. Entre estas destacan las diversas propuestas relacionadas con la dinamización del turismo de la zona mediante la promoción y valoración de las antiguas infraestructuras mineras (acondicionamiento de las minas de carbón para su vista, creación de museos mineros, tren minero, etc...), la rehabilitación de sendas y caminos mineros para su uso como rutas senderistas (en especial el Camino de Santiago) y la mejora de las infraestructuras turísticas existentes (campings, zonas arqueológicas, etc...).

Por otra parte, un total de 17 proyectos se adscribirían al sector primario y a la industria agroalimentaria, relacionados tanto con la producción agrícola, animal y forestal, como

¹³ Número de propuestas de proyectos a fecha de 9 de septiembre de 2020. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

con el desarrollo de equipamientos y de aspectos organizativos para estos sectores. Sobresalen las múltiples propuestas referentes a la obtención de productos ecológicos o de aprovechamiento y puesta en valor de productos endógenos y característicos de la zona como miel, setas, castaña, avellana...; otro grupo importante de proyectos están relacionados con la mejora de las infraestructuras industriales o con la apertura de nuevas líneas de negocio relacionadas con este sector.

Se han recibido también 13 proyectos relacionados con el sector de la energía, centrados especialmente en la producción de energía eléctrica mediante el aprovechamiento de distintas tecnologías de energía renovable (solar fotovoltaica, parques eólicos y biomasa) que podrían crear empleo tanto en su construcción como operación y mantenimiento, pero también propuestas relacionadas con infraestructuras energéticas o de fabricación de combustibles alternativos. Se observa, por lo tanto, la voluntad de los agentes de hacer de la propia transición energética un medio de crecimiento y generación de empleo en la región.

Además de estos grandes grupos de proyectos, es necesario también mencionar la existencia de otro tipo de propuestas relacionadas con la industria manufacturera, con la formación, con la instalación de equipamientos públicos, etc.; en este grupo de ideas se incluyen proyectos de reciclado de materiales para darles un segundo uso, de asesoramiento, apoyo y acompañamiento de emprendedores (en especial mujeres), de formación en nuevas tecnologías y futuras actividades desarrollables en la zona, y de remodelación y/o creación de nuevas infraestructuras tanto de servicios (residencias, hoteles...) como industriales.

Las propuestas recibidas en el proceso de participación se seleccionan para su evaluación en base a unos indicadores -madurez, generación de empleo, sostenibilidad, entre otros- para analizar su viabilidad y necesidades, con el fin de identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

3.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Fabero – Sil (Bierzo – Laciana) recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (excedentes mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se han identificado en los sectores económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa:

- Sector Primario

Aunque el sector primario en esta área tiene menor relevancia que en otras zonas del El Bierzo, fundamentalmente debido a sus características orográficas que dificultan en gran medida el desarrollo de la agricultura, los agentes consideran que puede ser un sector importante en la reestructuración y recuperación económica del territorio en los próximos años, basando este en la explotación de los importantes recursos ganaderos y forestales de esta zona.

Al igual que en el resto de El Bierzo, las características que definen al sector son las de explotaciones pequeñas, minifundistas de baja rentabilidad y con una producción destinada principalmente al autoabastecimiento; también mencionan la falta de profesionalización en el sector y la escasez de relevo generacional.

Sin embargo, y a pesar de las características negativas o debilidades del sector, consideran que este tiene, por las características del entorno y por el potencial de sus recursos endógenos, grandes posibilidades de evolución y crecimiento con alternativas relacionadas con la viticultura, las frutas y verduras o, especialmente, los productos cárnicos; a ello hay que sumar el gran sentimiento de pertenencia a la comarca del Bierzo de los habitantes y al aprecio que muestran por la calidad de los productos locales. Este reconocimiento de los productos obtenidos en el área como excelentes bienes productivos y de autoconsumo, junto con el aumento observado en el consumo de los productos de proximidad, podría aprovecharse para impulsar al sector promoviendo iniciativas para la valorización de estos productos mediante la transformación “in situ”, de tal manera que la riqueza adicional generada debido a este aumento de valor quedara en el propio territorio. Esto necesita ir apoyado con una

modernización y renovación del sector, mediante la introducción de mejoras e innovaciones tecnológicas en la gestión de las explotaciones agroganaderas, y de un aumento de la diversificación.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los agentes consideran que el sector primario, sobre todo agroalimentación y ganadería, es uno de los que mayores expectativas presenta desde el punto de vista de la creación de empleo en la zona y que, además, podría ser el impulsor (junto con otras actividades y sectores) para la reconversión de la economía del Área tras el cese de las actividades relacionadas con la minería.

- Sector Secundario

El análisis de las aportaciones de los agentes determina que el sector secundario del área ha sido tradicionalmente muy dependiente de la minería del carbón y de su empleo energético y que el fin de las explotaciones de carbón y el cierre de la central térmica de Anllares, sobre todo debido a la falta de una iniciativa alternativa que pueda sustituir a esta en la estructura económica del territorio y como motor del crecimiento, van a tener efecto en el conjunto del sector secundario de la zona, tanto a nivel económico en general como a nivel de empleo¹⁴. A ello añaden que el sector está poco diversificado, que el número de empresas de mediano o gran tamaño es reducido existiendo, además, pocas sinergias entre ellas, que el sector adolece de falta de cultura del autoempleo y de emprendimiento y que el estado de las infraestructuras (viarias, digitales e industriales) es deficiente, lo que harían un territorio poco atractivo para la implantación de nuevas empresas y el desarrollo de nuevas iniciativas productivas.

A pesar de todo lo comentado anteriormente, los agentes recalcan que el sector aún puede ser partícipe en la reactivación económica de la zona mediante el impulso de la actividad industrial alternativa a la minera que aún se sigue desarrollando en el territorio (principalmente industria manufacturera y agroalimentaria) y con el fomento de nuevas iniciativas relacionadas con las nuevas tecnologías y/o con la explotación de los recursos naturales existentes, como puede ser la producción de energías renovables (eólica, solar fotovoltaica, biomasa, biogás y otras) o proyectos de almacenamiento energético.

Para lograr esta reactivación del sector inciden en la conveniencia de potenciar las fortalezas de la zona como son la disponibilidad de suelo industrial, complementándolo con una mejora de los servicios para hacerlo atrayente para la instalación de nuevas empresas, y la presencia de personal (trabajadores del sector minero) capacitado, con adecuada cualificación y con demostrada experiencia profesional en actividades industriales para cubrir la demanda de empleo futura de las nuevas iniciativas de

¹⁴ Los cierres de las instalaciones minero energéticas, además de los significativos y palpables impactos económicos que generan, afectaran al empleo tanto de empresas del sector, por los empleos perdidos de manera directa y por otros que dependían indirectamente o de manera inducida de la actividad de dichas instalaciones, como al empleo de empresas de otros sectores (servicios, comercio, etc...) por el descenso del consumo que estos despidos originan.

desarrollo del sector. Relacionado con esto último, recalcan la buena experiencia previa en tema de reinserción laboral con desempleados procedentes de la minería y con otros colectivos vulnerables del territorio.

En definitiva , y a pesar de las debilidades y amenazas que acechan al sector, resaltan que éste tiene posibilidades de desarrollo futuro, de evolución y crecimiento a partir del fomento de nuevas iniciativas, alternativas a las tradicionales de la minería, o con la consolidación y mejora del subsector industrial ya existente en el territorio, aunque para ello sea necesario lograr una mayor coordinación entre administraciones, trabajar junto a las instituciones para desplegar instrumentos de ayudas y subvenciones e impulsar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías.

- Sector terciario

Del sector terciario, y de manera semejante a lo manifestado por los agentes en otras zonas de la comarca de El Bierzo, resaltan el gran desarrollo e implantación que tiene actualmente en toda la zona analizada y las grandes posibilidades y oportunidades que ofrece de crecimiento y expansión basadas, fundamentalmente, en el aprovechamiento de sus abundantes recursos naturales y medioambientales, como es el caso de la existencia de terrenos declarados como reserva de la biosfera desde el año 2006, y en la explotación turística de su importante patrimonio histórico-cultural.

Con respecto al Turismo, los agentes lo destacan como uno de los subsectores que más impulso económico podría aportar a la zona, siempre y cuando esté sustentado con alternativas y/o proyectos viables destinados a la conservación, mejora, fomento y divulgación de los recursos existentes y apoyado, al mismo tiempo, con unas buenas comunicaciones y unos adecuados servicios tecnológicos y de proximidad (hostelería o el comercio) que puedan satisfacer las necesidades de los visitantes. Del mismo modo, los agentes comentan que se debe poner en valor, también con fines de promoción turística y como alternativa a la oferta existente, el importante patrimonio minero-industrial de la zona, aunque para ello consideran necesario la restauración tanto de las infraestructuras, muchas de ellas en desuso desde hace tiempo, como de los paisajes y bienes en torno a ellas que se encuentran degradados como consecuencia de las actividades de extracción de la industria minera; una recuperación adecuada de todos estos elementos puede provocar un gran estímulo para el fomento del sector turístico en general, como ya se ha dicho, y para el desarrollo de futuras iniciativas relacionadas con el disfrute del entorno natural y patrimonial del territorio en particular.

En relación con el subsector Servicios, y aunque sea el de mayor generación de empleo en la zona, los agentes creen necesario mejorar su actual estructura mediante la promoción de acciones encaminadas a dotar y ampliar los equipamientos y servicios ofertados, de cara a hacer más atractivo el territorio tanto para el establecimiento de nuevas empresas como para fijar población en general.

- Sector cuaternario (conocimiento, Investigación y desarrollo).

Del mismo modo a lo comentado para otras zonas de la comarca berciana, los agentes manifiestan la problemática que supone el bajo nivel formativo de la población residente en el territorio afectado por el Convenio de Transición Justa para su recolocación laboral en otros sectores. A esto se le suma que los jóvenes con formación emigran hacia núcleos de población mayores o que presentan más posibilidades laborales.

Adicionalmente, señalan otras debilidades del sector relacionadas con la dificultad para el acceso a programas de formación o de recualificación, con la baja calidad de los programas de formación o de recualificación existentes, con la falta de oferta formativa relacionada con la oferta laboral existente en la zona y con la escasez de herramientas para una correcta búsqueda de empleo.

Como medidas para potenciar el sector inciden en la creación y desarrollo de un plan formativo que tenga como objetivo la remodelación de la actual oferta educativa, ofreciendo formación en las actividades laborales más demandadas en el territorio, tanto en el momento presente como en el corto plazo, como pueden ser las energías alternativas, las nuevas tecnologías, el sector sociosanitario y/o el turismo y ocio.

3.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario

El proceso de participación pública ha permitido identificar aspectos de la caracterización de los municipios incluidos en el Área de Fabero – Sil (Bierzo – Laciana) que complementan la información estadística disponible.

De forma genérica, y afectando a todos los sectores, los agentes manifiestan estar de acuerdo con lo incluido en el documento de Delimitación, Caracterización y Diagnóstico presentado para el Área. Adicionalmente, hacen hincapié en el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020 y en las actuaciones llevadas a cabo dentro de este contexto, así como en proyectos comunes de desarrollo del territorio, como pueden ser los llevados a cabo en los municipios de Berlanga del Bierzo, Toreno, Fabero o Vega de Espinareda.

Entre los puntos claves identificadas que definen al territorio y sobre los que hay que hacer especial hincapié a la hora de determinar alternativas futuras para el desarrollo del territorio destacan:

- Falta de oportunidades laborales en el entorno debido a la ausencia de alternativas económicas y productivas una vez que la actividad minera ha finalizado. En este sentido, se pone de manifiesto que los cierres han llevado aparejados un descenso de consumo, arrastrando a otros sectores y provocando

una emigración de la población hacia núcleos cercanos mayores y con más posibilidades. Falta de diversificación económica.

- Entorno no favorable para que los jóvenes o aquellos que han perdido su empleo encuentren una alternativa, debido a una formación que no responde a las necesidades del entorno o bien que no facilita la implantación de nuevas opciones.

Por tanto, se pone de manifiesto la necesidad de formación para facilitar la reincorporación de las personas desempleadas a la vida laboral. En este sentido, los agentes destacan la experiencia previa de trabajo con desempleados de la minería y colectivos vulnerables de la zona, (mujeres y jóvenes no estudiantes en situación de desempleo), a través de las Oficinas Tierras Mineras. También los trabajos desarrollados en el Marco del Plan de Dinamización Económica de Municipios Mineros con cofinanciación del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) y entidades del sector público como ICE y FAFECYL, que han desarrollado desde 2017 un programa de orientación laboral, recualificación y apoyo al emprendimiento.

- Implantación de nuevas empresas: impulsar la implantación de nuevas empresas, tanto de gran tamaño como PYMES. Los agentes destacan la falta de cultura del autoempleo y de emprendimiento y la dificultad para la creación de PYMES y MICROPYMES desde un punto de vista administrativo, esto en parte se debería, según ellos, a que los procedimientos no han sido ajustados a las especiales particularidades y características de los municipios del Área, equiparándolos con procedimientos más específicos de grandes núcleos de población.
- Nuevas oportunidades: para nuevas empresas, en sectores de gran potencial como pueden ser la agroalimentación, energía, ganadería, turismo y otros.
- Pérdida de población que se explica fundamentalmente por la ausencia de empleo en la zona, lo que contribuye a que sus habitantes emigren a otros territorios (especialmente, la población más joven, en edad de trabajar, y con mayor formación).
- Elevada tasa de desempleo: debido a la pérdida de empleo del sector minero y falta de alternativas.

La principal conclusión extraída del análisis de los cuestionarios y otras aportaciones enviadas por los agentes del territorio en el Proceso de Participación Pública, es que la gran dependencia económica tradicional del subsector minero-energético ha limitado el desarrollo de otras iniciativas industriales o productivas alternativas, que pudieran ser

sustitutivas de la actividad minera en la estructura económica del territorio una vez finalizada esta.

En contraposición, los agentes recalcan que las condiciones del entorno son favorables para una potencial diversificación económica del territorio, mediante el desarrollo de iniciativas empresariales relacionadas con distintos sectores como la agroalimentación, la producción de energías renovables y el turismo. Ahora bien, para que estas actividades revitalizantes de la economía tengan el efecto deseado, los agentes señalan que tendrían que ir acompañadas de mejoras en las comunicaciones e infraestructuras (viarias, digitales, industriales...) de la zona para convertirla en un polo económico atractivo y favorable para la implantación y establecimiento de nuevas empresas, de una formación acorde a las nuevas necesidades y potencialidades laborales y de un fomento del emprendimiento.

Por último, señalan que las nuevas iniciativas de emprendimiento tendrían que estar centradas en fomentar e impulsar aquellos sectores con posibilidades de futuro en el territorio, basarse en el aprovechamiento de los recursos endógenos y estar acompañados de estrategia de desarrollo local y de mejora de la empleabilidad que tenga como objetivo el apoyar a los pequeños emprendedores locales. Al mismo tiempo, indican, este debe favorecerse con facilidades administrativas, que agilicen los trámites de puesta en marcha de las iniciativas propuestas, y con una adecuada línea de ayudas/subvenciones.

Convenio de Transición Justa del Bierzo – Laciana

Área de Laciana – Alto Sil

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación pública

Septiembre 2020

Resumen ejecutivo Área Laciana – Alto Sil

El 16 de junio de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Bierzo-Laciana Área de Laciana – Alto Sil afectados por el cierre de las instalaciones de Hijos de Baldomero Garcia en Villablino. El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito de mantener el empleo y la actividad económica tras el cierre.

En el proceso de participación del Área de Laciana – Alto Sil se identificaron un total de 93 potenciales agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa en esta Área:** empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Han participado un **total de 46 agentes**, entre los que destaca la cantidad de **empresas, ayuntamientos, administraciones locales y otras administraciones, asociaciones empresariales, organizaciones educativas y de investigación y centros tecnológicos** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente sindicatos, fundaciones, otras asociaciones sin ánimo de lucro, grupos de desarrollo rural y hasta particulares a título individual, de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizó en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 140 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos propuestos sobre turismo (un total de 43 iniciativas). También son importantes las propuestas de proyectos relacionados con las energías renovables, con un total de 11 iniciativas, que muestran la voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética un motor de crecimiento en sí mismo. También hay

propuestas para contribuir a la diversificación económica del territorio con iniciativas sobre agricultura, ganadería, industria agroalimentaria e industria manufacturera, almacenamiento de energía, los servicios a las empresas y la ingeniería civil.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Se actuará tanto en el corto plazo –dando seguimiento a los proyectos más maduros– como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como a grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar de otra forma, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Los agentes aluden a la situación ambiental de las zonas mineras, las infraestructuras digitales y de transportes, a la pérdida y al envejecimiento de la población, a la falta de oportunidades laborales en la zona, a las necesidades de formación para los desempleados, a la necesidad de facilitar la implantación de nuevas empresas y a las elevadas tasas de desempleo existentes.

Al mismo tiempo, no obstante, los actores han destacado las potencialidades de la región para el proceso de Transición Justa, como, por ejemplo, identificando sectores competitivos como pueden ser el agroalimentario, la energía, el turismo y otros para el desarrollo de los cuales las condiciones del entorno se consideran favorables.

De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el declive del carbón y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, se han **recopilado 23 cuestionarios** remitidos por parte de los agentes del territorio muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

4 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil

4.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Como parte del procedimiento de elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, y tal y como se establece en el borrador de la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En primera instancia, se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Laciana – Alto Sil. En concreto, se identificaron 93 agentes involucrados, algunos de los cuales se fueron incorporando una vez iniciado el proceso¹⁵. La distribución de los mismos, según el tipo de agente, se muestra en la Tabla 1.

Dentro de la Administración General del Estado, se consideraron, entre otros, la Delegación del Gobierno en Castilla y León, la Subdelegación del Gobierno en León, la Confederación Hidrográfica del Duero y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil. Por otro lado, dentro de la Junta de Castilla y León, se consideró la Dirección General de Energía y Minas, diferentes consejerías y las delegaciones territoriales de la Junta, entre otros organismos autonómicos.

Por su parte, dentro de los Ayuntamientos y Administraciones Locales se incluyeron tanto a los propios ayuntamientos como a la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM),

¹⁵ El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de los meses, según han ido mostrando interés en participar agentes del territorio adicionales.

Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, y otras entidades de carácter local.

Gran parte de los agentes involucrados identificados son asociaciones empresariales y empresas, piezas clave para la consecución del objetivo prioritario de los Convenios de Transición Justa: el mantenimiento y creación de actividad y empleo, la fijación de población en los territorios rurales y la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, en los términos establecidos en la Estrategia de Transición Justa.

La siguiente tabla muestra el número de agentes involucrados¹⁶ para el proceso de participación pública agrupados por tipo de agente:

Tabla 7. Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil

Tipo de agente	Número
Administración General del Estado	2
Administración Autonómica	6
Ayuntamientos y Administraciones Locales	12
Asociaciones empresariales	16
Empresas	26
Sindicatos	6
Organizaciones educativas y de investigación	5
Centros tecnológicos	9
Fundaciones	5
Asociaciones de mujeres	2
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	2
Grupos de Desarrollo Rural	1
Particulares	1
TOTAL	93

Fuente: Elaboración propia

Las personas trabajadoras de la zona han estado presentes en el PPP a través de sus organizaciones sindicales.

A estos agentes se suman asociaciones culturales y de mujeres, fundaciones e instituciones educativas y de investigación, e incluso particulares que solicitaron su participación en el proceso una vez iniciado el mismo.

¹⁶ Se han agrupado a los agentes involucrados como agentes únicos, ya que una misma organización o entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran a los que se haya mandado el PPP. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto.

El proceso de participación pública fue lanzado el 16 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil.
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos e inversiones) de desarrollo para la zona.

A partir de ese momento, se concedió a los participantes un período de 3 semanas para analizar la documentación entregada y remitir el cuestionario cumplimentado como medio principal para la participación en el PPP, sin perjuicio del envío de información adicional que el agente involucrado pudiera considerar de interés. Debido a las especiales circunstancias promovidas por la crisis sanitaria de la COVID 19 y a varias solicitudes de ampliación del plazo, esta primera fase del proceso de participación se extendió hasta el 31 de julio.

4.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

El 16 de junio de 2020 se envió a los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. El objetivo del cuestionario era recoger propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito de aplicación del Convenio, así como observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio. Los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 31 de julio para la remisión de estos cuestionarios.

Del total de agentes consultados, un 49% ha participado en el proceso¹⁷. Se recibieron aportaciones de 46 agentes. No todas las aportaciones se canalizaron a través de la cumplimentación del cuestionario de participación, en algunos casos la participación consistió en el envío de información sobre líneas estratégicas, ideas o proyectos a considerar por el Convenio. Actualmente, se cuenta con la colaboración de un agente en el territorio (concedor de la zona) para recabar información sobre las propuestas realizadas y alentar la participación de nuevos actores.

¹⁷ Porcentaje de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

La Tabla 4 muestra un resumen de los agentes involucrados y de su participación en el proceso, ya sea mediante el envío del cuestionario cumplimentado o por otro tipo de participación.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, contabilizando los 46 que han participado.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/o proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

Tabla 8. Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% participac. s/total
Administración General del Estado	2	2,15%	1	2,17%
Administración Autonómica	6	6,45%	3	6,52%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	12	12,90%	6	13,04%
Asociaciones empresariales	16	17,20%	4	8,70%
Empresas	26	27,96%	16	34,78%
Sindicatos	6	6,45%	2	4,35%
Organizaciones educativas y de investigación	5	5,38%	4	8,70%
Centros tecnológicos	9	9,68%	4	8,70%
Fundaciones	5	5,38%	2	4,35%
Asociaciones de mujeres	2	2,15%	0	0,00%
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	2	2,15%	2	4,35%
Grupos de Desarrollo Rural	1	1,08%	1	2,17%
Particulares	1	1,08%	1	2,17%
TOTAL	93		46	

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la información recopilada en la Tabla 2, la diversidad de agentes que han participado avala la información recogida durante todo el proceso y su utilidad para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil.

Entre los agentes que han colaborado en el proceso público de participación mediante el envío de aportaciones, destaca la intervención de la mayoría de los ayuntamientos afectados por el Convenio de Transición Justa (además de otras administraciones locales, como el Consejo Comarcal del Bierzo, la Diputación de León o la Federación

Leonesa de Entidades Locales Menores). También participó la Administración Autonómica (a través de fundaciones adscritas a la Junta, como la Fundación Patrimonio Natural o la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, y a través de Consejerías de la propia Junta de Castilla y León), así como la Administración General del Estado y la Confederación Hidrográfica Miño-Sil.

Merece la pena destacar las aportaciones realizadas por los agentes sociales, incluyendo la Cámara de Comercio, asociaciones empresariales de turismo (Asociación de empresarios de turismo activo en Castilla y León) y del sector energético (Clúster de energías renovables y soluciones energéticas en Castilla y León) y centrales sindicales de relevancia como Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores.

El proceso ha contado igualmente con la participación de entidades cruciales para el desarrollo de la región como son las organizaciones educativas y de investigación (Universidad de León y su Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, el Centro Asociado de Ponferrada a la Universidad Nacional de Educación a Distancia,), los centros tecnológicos (Instituto Tecnológico de Castilla y León, CIDAUT, CESEFOR, INBIOTEC...) y el grupo de desarrollo rural Asociación Cuatro Valles.

Por último, merece la pena señalar la elevada implicación de las empresas a título individual, con 26 empresas distintas aportando ideas o proyectos, poniendo de manifiesto el interés despertado en las mismas por los Convenios de Transición Justa.

A continuación, se procede a realizar un análisis de las propuestas e ideas de proyectos recibidas durante este proceso de participación por parte de los agentes involucrados participantes, así como de las opiniones y aportaciones a la caracterización y diagnóstico preliminar de la zona que se les hizo llegar al inicio del proceso de participación pública.

4.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área Laciana – Alto Sil

En el proceso de elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo-Velilla han emergido un total de 140 propuestas de proyectos¹⁸, con distinto grado de maduración –desde ideas que todavía necesitan desarrollo y promotores hasta proyectos maduros–, que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona junto a los proyectos ya concedidos o a punto de firmar del Instituto de Transición Justa. Dichos proyectos están relacionados, principalmente, con el sector del turismo, el sector primario y la industria agroalimentaria, y el sector de las energías renovables.

¹⁸ Número de propuestas de proyectos a fecha de 9 de septiembre de 2020. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

Los agentes de Laciana – Alto Sil han realizado propuestas en múltiples sectores. Destacan los proyectos recibidos en el sector del turismo (43 iniciativas), entre las que predominan las relacionadas con el deporte de invierno y de escalada, el aprovechamiento del patrimonio industrial existente en la zona (visitas a explotaciones mineras y rutas mineras), del patrimonio natural (rutas, centros de interpretación de la naturaleza) y del patrimonio arqueológico (castros, etc.). En esta línea, se han recibido diversas iniciativas referentes a la valorización y aprovechamiento del patrimonio minero existente en la zona, ya sea mediante el acondicionamiento de antiguas minas de carbón para su visita, la creación de centros de interpretación o museos, o la recuperación del tren minero; también son importante el número de propuestas concernientes a la rehabilitación y mejoras de sendas y caminos y de la infraestructura turística existente (hoteles, complejos turísticos, etc...).

Los proyectos relacionados con la agricultura y la ganadería (12 iniciativas) y con el sector de la industria agroalimentaria (10 iniciativas) son los siguientes en número de iniciativas planteadas por los agentes participantes. Relacionados entre ellos, y con potenciales sinergias con el sector turístico, entre las ideas recogidas figuran mejoras e innovaciones en los equipamientos y tecnologías para la ganadería o productos derivados o el aprovechamiento de nuevos cultivos con potencial en la zona. Particularmente destacan las propuestas referentes a la potenciación de los productos tradicionales locales, como pueden ser setas, productos lácteos o cárnicos, a la creación de nuevas líneas de negocio basadas en los productos ecológicos o forestales y/o al desarrollo de proyectos de nuevas industrias agroalimentarias.

Entre los proyectos relacionados con el sector energético, de los que se han recopilado un total de 11 ideas, destacan especialmente por su número los proyectos relacionados con la producción de energía eléctrica mediante energías renovables (parques eólicos, parques de energía solar fotovoltaica, especialmente) y la producción de combustibles alternativos (biomasa e hidrógeno). En relación a la gestión de la biomasa, se plantean ideas sobre la creación de centros logísticos supramunicipales. En definitiva, esta batería de propuestas en energía renovable denota la voluntad de los agentes de hacer de la propia transición energética un medio de crecimiento y generación de empleo en la región.

De este modo, los actores involucrados en el proceso realizan propuestas para diversificar la economía del territorio con, entre otros, un turismo de calidad, el fomento del sector primario, energías alternativas sostenibles y la industria, tanto agroalimentaria como manufacturera, y reducir de esta forma el impacto del declive del territorio por el cierre de la explotación minera La Escondida en Villablino.

Con carácter adicional, varios agentes han presentado propuestas de mejoras dotacionales del territorio: infraestructuras para el turismo y vías de comunicación, entre otros.

Las propuestas recibidas en el proceso de participación se seleccionan para su evaluación en base a unos indicadores -madurez, generación de empleo, sostenibilidad, entre otros- para analizar su viabilidad y necesidades, con el fin de identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

4.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Laciana – Alto Sil (Bierzo-Laciana) recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (excedentes mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se han identificado en los sectores económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa.

- Sector Primario

Si bien la predominancia de la industria relacionada con la minería ha restado relevancia al sector primario en las últimas décadas, los agentes destacan que las actividades productivas en el área de Laciana - Sil tradicionalmente han estado ligadas a la

agricultura y, en especial, debido a la orografía montañosa y a las condiciones climáticas del territorio que dificultan el cultivo, a la ganadería extensiva. Del mismo modo reconocen que, y a pesar de la pérdida de importancia como sector productivo, aún sigue siendo un sector con bastante implantación en la zona y, por tanto, con posibilidades de expansión y crecimiento si se adoptan las medidas necesarias y adecuadas para su fomento e impulso

Al igual que en otras zonas del El Bierzo, el sector está caracterizado, fundamentalmente, por una agricultura de carácter minifundista y de autoabastecimiento, basada en explotaciones pequeñas, de baja productividad y rentabilidad, por la falta de profesionalización y por la escasez de relevo generacional.

A pesar de todas las debilidades descritas que afectan al sector, los agentes consideran que tienes posibilidades de desarrollo, evolución y expansión para convertirse en uno de los posibles motores (junto con otros sectores y actividades) de la revitalización y recuperación de la estructura socio-económica del territorio. Para ello debe ponerse en valor todos aquellos activos diferenciales que identifican a la zona como son las particulares características del entorno y el potencial que ofrecen los recursos específicos de la zona como la ganadería en extensivo y los derivados lácteos; todo esto, además, se encuentra apoyado por el gran sentimiento de pertenencia a la comarca del Bierzo y por el reconocimiento de la calidad de los productos locales, tanto como bienes productivos como de autoconsumo.

En función de estas fortalezas descritas, como posibles medidas impulsoras del sector los agentes inciden en el desarrollo de iniciativas para el fomento o potenciación del valor de los productos obtenidos en el territorio, ya sea mediante la transformación “in situ”, la creación de nuevas marcas de calidad o con el fortalecimiento de las ya existentes y/o mejorando los canales de comercialización y distribución. Otras disposiciones que ayudarían a reforzar y ampliar el sector, y al mismo tiempo facilitar el relevo generacional, estarían relacionadas con la modernización de la ganadería, ya sea mediante la introducción en la gestión de las explotaciones de las nuevas tecnologías, con la reorientación de las producciones hacia la ganadería ecológica o con el desarrollo de planes de mejora genética o de pastos.

Los agentes también resaltan los importantes recursos forestales existentes en la zona y las posibilidades de negocio y de potencial generación de nuevos empleos que presenta su explotación sostenible, más allá del aprovechamiento maderero, mediante el desarrollo de actividades relacionadas con la apicultura, la micología, la producción de pequeños frutos y, principalmente, con la obtención de biomasa para un posterior aprovechamiento energético. Esta diversificación de usos y de aprovechamientos productivos de los bosques, además de poner en valor el recurso forestal, contribuirían al mantenimiento y conservación de las masas boscosas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los agentes consideran que el sector primario, sobre todo en agroalimentación, ganadería y recursos forestales, es un sector con gran potencial para la creación de empleo en la zona y que, además, podría ser uno de los posibles motores del desarrollo futuro y, por tanto, para la reconversión de la economía del Área tras el cese de las actividades relacionadas con la minería.

- Sector Secundario

Con respecto al sector secundario, los agentes remarcan que la economía de los municipios de la zona ha estado tradicionalmente ligada a la actividad minero-energética y que esta dependencia durante décadas ha supuesto una falta de desarrollo en sectores alternativos. Por ello señalan que, el cierre definitivo de los antiguos polos de actividad industrial y comercial generados como consecuencia de la explotación del carbón, producirá un significativo impacto en todos los municipios del entorno, tanto a nivel económico como social, ya que estos eran elementos de atracción de la población de la zona.

A esto añaden que, en lo que respecta al empleo del sector, se deberían considerar tanto los empleos perdidos como consecuencia directa de los cierres en las instalaciones, como aquellos otros que dependían indirectamente o de manera inducida de las mismas. En este sentido, exponen que la pérdida de empleo ha originado un descenso del consumo, arrastrando a otros sectores dependientes de la actividad de la actividad minera, y provocado una emigración poblacional a núcleos cercanos mayores y con más posibilidades laborales.

De manera general, y entre las debilidades detectadas en el sector, los agentes destacan la falta de cultura del autoempleo y del emprendimiento y el poco desarrollo de las infraestructuras industriales existentes, siendo conveniente la ampliación y mejora de las mismas y de sus accesos para convertir la zona en un lugar atractivo para la implantación de nuevas industrias/empresas. También recalcan el estado de abandono y desuso de gran parte de las instalaciones relacionadas con la minería y la necesidad de mejora en las infraestructuras de telecomunicaciones.

En contraposición a lo indicado, y a pesar de reconocer la dificultad de diversificar el tejido empresarial de esta zona altamente especializada en la minería, consideran que el sector tiene futuro y posibilidades de evolución y crecimiento, ya sea consolidando y estableciendo mejoras en el subsector industrial existente en el territorio del Convenio, en el que destaca la industria manufacturera y agroalimentaria ligada al sector primario, o impulsando nuevas iniciativas empresariales basadas, por ejemplo, en el desarrollo de las energías renovables (principalmente eólica y biomasa).

Otros puntos positivos que pueden resultar clave para la reactivación de los municipios del Área son: la gran disponibilidad de suelo industrial para la implantación de nuevas empresas y la cualificación profesional de parte de la población en diversos campos

derivados del propio sector minero, que puede facilitar su incorporación a estas nuevas iniciativas empresariales. En este sentido, hacen referencia a la experiencia previa de trabajo con desempleados de la minería y colectivos vulnerables de la zona.

En conclusión, los agentes identifican al sector secundario como uno de los sectores que podrían contribuir al desarrollo económico futuro de los municipios, mediante el impulso de actividades alternativas a las tradicionales de la minería, como pueden ser la industria agroalimentaria, la industria manufacturera y las energías renovables. Para lograrlo, y como ya ponen de manifiesto en otros sectores, consideran relevante un mayor apoyo de las instituciones, el desarrollo tecnológico y la implementación de nuevos sistemas de producción.

- Sector terciario

En las aportaciones recibidas, los agentes destacan al sector terciario como el sector económico que mayor dinamismo manifiesta en la zona, tanto por el empleo y la riqueza que genera como por sus oportunidades futuras.

Especialmente señalan la relevancia del subsector turístico que, si bien ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años, aún lo consideran con posibilidades de mejora para convertirse en uno de los potenciales activos en los que cimentar la recuperación económica de la zona tras el cese de la actividad minero-energética tradicional. Para ello, señalan que la evolución futura del turismo debe estar ligada a la valorización, conservación, recuperación y aprovechamiento del importante patrimonio natural (como es el caso de la existencia de la Reserva de la Biosfera Valle de Laciana, declarada como tal en el año 2003), cultural e histórico-artístico existente en el territorio, mediante el desarrollo de iniciativas y alternativas enmarcadas en un modelo turístico sostenible y de respeto medioambiental.

En este sentido, recalcan el impacto negativo que tiene en el subsector la degradación del paisaje derivado de las actividades de extracción, siendo necesario realizar una adecuada restauración del entorno o los bienes afectados como estímulo para la potenciación del sector. Destacan que, tras una adecuada restauración, el entorno o los bienes, podrían ser un impulso para el sector turístico.

Por último, ratifican al subsector turístico como uno de los que más impulso económico podría aportar a la zona, siempre y cuando esté sustentado con alternativas y/o proyectos viables destinados a la conservación, mejora, fomento y divulgación de los recursos existentes y apoyado, al mismo tiempo, con unas buenas comunicaciones y unos adecuados servicios tecnológicos y de proximidad (hostelería o el comercio) que puedan satisfacer las necesidades de los visitantes. Del mismo modo, los agentes comentan que se debe poner en valor, también con fines de promoción turística y como alternativa a la oferta existente, el importante patrimonio minero-industrial de la zona,

la estación de Ski de Leitariegos o el aprovechamiento del ferrocarril, entre otros potenciales activos.

En relación con el subsector Servicios, recalcan que el disponer de un nivel apropiado de servicios permite fijar población y alienta la llegada de nuevos habitantes y de empresas. En esta línea sobresalen las iniciativas y emprendimientos que faciliten la creación de empleo rural a través del teletrabajo y las nuevas tecnologías o que ofrezcan servicios de apoyo a la empresa familiar. Otros posibles nichos de negocios futuros son aquellos que está relacionados con el desarrollo de las nuevas tecnologías y, debido al progresivo envejecimiento de la población del territorio, con la atención socio sanitaria y los servicios asistenciales.

En definitiva, y teniendo en cuenta todo lo anterior, los agentes distinguen al sector terciario como uno de los que mayor implantación tiene en la zona y como uno de los ejes de la futura dinamización económica del territorio (y por tanto mayor generador de oportunidades laborales), relacionando su evolución con el aprovechamiento del rico patrimonio natural, cultural e industrial existente y con las nuevas alternativas laborales que ofrecen las nuevas tecnologías; por último, y para una transformación completa, el sector debería complementarse con el compromiso y coordinación de todos los agentes implicados, con la conexión con otros sectores productivos contribuyendo a la contribuyendo a la transformación integral del modelo económico del territorio y con una mejora en las infraestructuras, tanto terrestres como digitales.

- Sector cuaternario (conocimiento, Investigación y desarrollo).

Los agentes manifiestan la gran problemática que supone el bajo nivel formativo de la población residente en el Área, suponiendo este uno de los principales obstáculos para la inserción laboral en los sectores emergentes o en las nuevas alternativas empresariales futuras. Adicionalmente señalan otras dificultades relacionadas con la formación como son el acceso a programas de formación o de recualificación, la baja calidad de los programas de formación o de recualificación existentes y la falta de oferta formativa relacionada con la oferta laboral existente en la zona.

Para combatir estas debilidades y como medida para potenciar el sector inciden en la creación y desarrollo de un plan formativo que tenga como objetivo la remodelación de la actual oferta educativa, ofreciendo formación en las actividades laborales más demandadas en el territorio, tanto en el momento presente como en el corto plazo, como pueden ser las energías alternativas, las nuevas tecnologías, el sector socio sanitario y/o el turismo y ocio.

4.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario

El proceso de participación pública ha permitido identificar aspectos de la caracterización de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área

Laciana – Alto Sil (Bierzo-Laciana) que complementan la información estadística disponible. Al mismo tiempo, ha servido para reflejar la gran importancia histórica que ha tenido la actividad minero-energética en la zona, siendo la base de la economía del territorio durante buena parte del siglo XX, y cómo la progresiva disminución de las actividades mineras ha influido en el paulatino despoblamiento del territorio y en el desplazamiento del peso o importancia del sector industrial hacia el sector terciario, que se ha convertido en el de mayor importancia como generador de empleo.

De entre los puntos que caracterizan y definen socioeconómicamente al territorio y, por tanto, sobre los que hay que poner especial atención a la hora de buscar alternativas para el desarrollo futuro de la zona, los más relevantes son:

- Pérdida de población que se explica fundamentalmente por la ausencia de empleo en la zona, lo que contribuye a que sus habitantes emigren a otros territorios (especialmente, la población más joven, en edad de trabajar, y con mayor formación) y por la deficiencia en comunicaciones.
- Falta de oportunidades laborales en el entorno debido a la ausencia de alternativas una vez que la actividad minera ha finalizado. En este sentido, se pone de manifiesto que los cierres han llevado aparejados un descenso de consumo, arrastrando a otros sectores y provocando una emigración de la población hacia núcleos cercanos mayores y con más posibilidades. . A esto hay que añadir la falta de diversificación económica.
- Necesidad de formación para que los desempleados encuentren un puesto de trabajo en las nuevas necesidades que se puedan generar, tanto formación en sí como apoyo a la hora de encontrar trabajo.
- Implantación de nuevas empresas: necesidad de facilitar la implantación de nuevas empresas, tanto de gran tamaño como PYMES. Los agentes destacan la falta de cultura del autoempleo y de emprendimiento y la dificultad para la creación de PYMES y MICROPYMES desde un punto de vista administrativo, esto podría deberse, según ellos, a que los procedimientos no han sido ajustados a las especiales particularidades y características de los municipios del Área, equiparándolos con procedimientos más específicos de grandes núcleos de población.
- Entorno no favorable para que los jóvenes o aquellos que han perdido su empleo encuentren una alternativa, debido a una formación que no responde a las necesidades del entorno o bien que no facilita la implantación de nuevas opciones.

Por tanto, se pone de manifiesto la necesidad de formación para facilitar la reincorporación de las personas desempleadas a la vida laboral. En este sentido,

los agentes destacan la experiencia previa de trabajo con desempleados de la minería y colectivos vulnerables de la zona, (mujeres y jóvenes no estudiantes en situación de desempleo), a través de las Oficinas Tierras Mineras. También los trabajos desarrollados en el Marco del Plan de Dinamización Económica de Municipios Mineros con cofinanciación del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) y entidades del sector público como ICE y FAFECYL, que han desarrollado desde 2017 un programa de orientación laboral, recualificación y apoyo al emprendimiento.

- Nuevas oportunidades: para nuevas empresas, en sectores de gran potencial como pueden ser la agroalimentación, energía, ganadería, turismo y otros.
- Elevada tasa de desempleo: debido a la pérdida de empleo del sector minero y falta de alternativas.

Otra conclusión extraída del análisis de los cuestionarios y de las aportaciones enviadas por los agentes del territorio en el Proceso de Participación Pública es que, debido a la tradicional dependencia económica de la minería y una vez finalizada esta, no se ha desarrollado una alternativa industrial o productiva lo suficientemente relevante como para ser sustitutiva de esta en la economía de los municipios del Área. Este hecho se debe a varios factores, tanto físicos, como relacionados con la necesidad de mejoras en las comunicaciones e infraestructuras de la zona para convertirla en un polo económico atractivo y con la necesidad de que las personas que están dentro de la franja de población activa estén formadas, tanto en los sectores que actualmente tienen potencial como aquellos otros que pudieran verse atraídos.

En contraposición, de las aportaciones de los agentes se desprende que las condiciones del entorno son favorables para una potencial diversificación económica, impulsando al sector primario, y en especial a la ganadería en extensivo, así como atrayendo sectores industriales relacionados con la agroalimentación, la producción de energías renovables y el turismo. Al mismo tiempo señalan que estas actividades revitalizantes de la economía tendrían que ir acompañadas de una formación acorde a las nuevas necesidades y potencialidades, junto con una mejora de las infraestructuras, tanto las de comunicación terrestre (destacando el acceso al polígono industrial del área, mejora en el transporte eléctrico y la dificultad del mantenimiento debido a la climatología adversa de la zona) como tecnológicas, construyendo así un entorno favorable.

Del mismo modo, también reflejan que sería positivo para la reactivación potenciar el emprendimiento, sobre todo centrado en aquellos sectores con gran potencial en la zona. Los agentes subrayan la importancia de llevar a cabo un emprendimiento basado en recursos endógenos, incluso y social, así como una estrategia de desarrollo local y de mejora de la empleabilidad que pase por apoyar a los pequeños emprendedores locales, con servicios de tutelaje y de acompañamiento en el desarrollo de la idea de

negocio o para el mantenimiento de los proyectos puestos en marcha. En este sentido, se hace mención la necesidad de facilitar los trámites administrativos y de gestión a la hora de crear o poner en marcha nuevas iniciativas empresariales y establecer una adecuada línea de ayudas/subvenciones.